

83-3156

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UES BIBLIOTECA CENTRAL  
INVENTARIO: 10109422



# La Planificación Anual Operativa del Sector Industrial en El Salvador

*TESIS PRESENTADA POR:*

*FRANCISCO ULISES BONILLA ALVARADO*

*ROMEO ANTONIO CRUZ GONZALEZ*

*JOSE MARIO MENDOZA*

PARA OPTAR AL GRADO DE

## Licenciado en Economía



SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

SEPTIEMBRE 1984

338.97284  
B715p

g. 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Dr. Miguel Angel Parada

SECRETARIO:

Dra. Ana Gloria Castaneda de Montoya

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO:

Lic. Carlos Humberto Henríquez

SECRETARIO:

Lic. José Fernando Flores

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE:

Lic. Jesús Evelio Ruano

PRIMER VOCAL:

Lic. Héctor Gilberto Renderos

SEGUNDO VOCAL:

Lic. Ciro Vitelio Sánchez

## DEDICATORIA

### A MIS PADRES:

Francisco Bonilla Bonilla  
Carmelina Alvarado de Bonilla

### A MI ESPOSA:

Rosario del Carmen Alvarado de Bonilla

### A MIS HIJOS:

Raymundo Arturo Ulises  
Juan Francisco  
Carmen Alejandrina

### A MIS HERMANOS:

José Arturo Bonilla  
Carmelina Bonilla de Rodríguez

## I N D I C E

	<u>Página</u>
- INTRODUCCION.....	i
 CAPITULO I: MARCO TEORICO	
A. Desarrollo y Crecimiento .....	1
B. Política Económica y Planificación .....	3
1. Política Económica .....	3
2. Planificación .....	4
C. Tipos de Planes Según su Temporalidad ...	6
D. Elementos que componen los Planes Anuales Operativos Sectoriales .....	8
 CAPITULO II: DIAGNOSTICO DEL SECTOR INDUS- TRIAL, Período 1971-1980	
A. Importancia de la Industria en la Economía de El Salvador .....	10
1. Definición del sector .....	10
2. Importancia .....	12
B. Principales Variables y su Comportamiento	14
1. Producto Industrial .....	14
2. Participación del Producto Industrial en el Producto Territorial Bruto .....	16
3. Valor Agregado por Rama Industrial ...	17
4. Valor Bruto de la Producción Industrial	18

	<u>Página</u>
5. Importaciones .....	20
6. Exportaciones .....	22
7. Inversiones .....	24
8. Generación de Empleo .....	26
9. Fuentes de Financiamiento .....	29
10. Utilización de la Capacidad de Producción .....	34
C. Aspecto Legal e Institucional .....	35
1. Aspecto Legal .....	35
2. Instituciones .....	36
D. Síntesis .....	38
* CAPITULO III: ANALISIS GLOBAL DE LOS PLANES ANUALES OPERATIVOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL SALVADOR	
A. Formulación .....	40
1. Antecedentes Históricos .....	40
2. Información Estadística .....	41
3. Metodología para su Elaboración ..	43.
4. Organismos Responsables .....	46
5. Recursos Humanos y Financieros ...	47

	<u>Página</u>
B. Contenido .....	48
1. Fundamentos Estratégicos .....	48
2. Fundamentos Coyunturales .....	49
3. Objetivos y Metas .....	50
4. Políticas e Instrumentos .....	53
5. Programas y Proyectos .....	54
6. Plan de Medidas .....	56
7. Recursos y Fuentes de Financiamiento	58
C. Principales Relaciones .....	59
1. Con los planes de Mediano y Largo Plazo del Sector Industrial .....	59
2. Con los Planes Operativos Institucion <u>o</u> nales .....	62
3. Con los presupuestos Gubernamentales	63
4. Con la Política Económica .....	65
D. Resultados .....	67
 CAPITULO IV: LINEAMIENTOS PARA SISTEMA- TIZAR LA PLANIFICACION ANUAL OPERATIVA DEL SECTOR INDUSTRIAL  	
A. Mecanismos .....	72
1. Mecanismos de Orientación .....	73

	<u>Página</u>
2. Mecanismos de Información .....	75
3. Mecanismos de participación ....	76
4. Mecanismos de Decisión y Opera- ción .....	78
 B. Estructura y Funcionamiento del Sis- tema Actual .....	 84
1. Estructura .....	84
2. Funcionamiento .....	86
3. Alcances y limitaciones del Sis- tema .....	88
 C. Un Modelo de Sistema de Planifica- ción Industrial Operativo .....	 90
1. Recursos .....	90
2. Estructura del Sistema de Plani- ficación Industrial .....	91
 CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMEN- DACIONES	
1. Conclusiones .....	110
2. Recomendaciones .....	115
 ANEXOS	
APENDICE ESTADISTICO	
BIBLIOGRAFIA	

## INTRODUCCION

Durante la primera mitad del período 1971-80, la economía de El Salvador se caracterizó por una serie de fluctuaciones en la producción agrícola e industrial, no muy significativas; en la segunda mitad, después de cierto auge económico se propició una aguda caída en las principales variables macroeconómicas, lo cual coincidió con el agravamiento de los problemas socio-políticos del país.

Considerando, por una parte, que una de las causas principales de la crisis socio-económica está estrechamente vinculada al problema de la implementación de los planes de desarrollo del país y por otra, que el proceso de industrialización adecuadamente planificado, puede constituirse en elemento sustantivo para acelerar el desarrollo nacional; se ha procurado efectuar un análisis sobre el comportamiento de este sector y de sus planes respectivos, enfatizando en la fase operativa.

En tal sentido, en el presente trabajo se evalúa la experiencia acumulada en materia de Planificación Anual Operativa del sector industrial; se plantea la necesidad de darle vigencia en el sentido que ésta, sea utilizada para concretar la estrategia de desarrollo del sector e implementar las medidas de política económica requeribles para tal finalidad, proponiendo lineamientos en lo relativo a la orientación, información, decisión y operación, como mecanismos que permitan sistematizar

la planificación de corto plazo enmarcada en el sistema de planes de mediano y largo plazo del sector industrial.

Para el desarrollo del trabajo se utilizó el método inductivo, auxiliado con el análisis; mediante los cuales se fueron examinando los diferentes aspectos relacionados a la estructuración de Planes Anuales Operativos, su ejecución, evaluación y control. A la vez se fueron obteniendo las conclusiones que darían la pauta para estructurar los subsiguientes capítulos. Se examinaron los planes de mediano y corto plazo existentes, la documentación y bibliografía considerada indispensable para el desarrollo del trabajo; contándose con la decidida colaboración de funcionarios, técnicos y profesionales conocedores de la materia.

En el capítulo I se proporciona el marco de referencia sobre los principales elementos de teoría económica que se utilizan en el proceso de planificación.

El capítulo II, contiene un diagnóstico del sector industrial para el período (1971-1980), por ser el período en el cual se formularon los planes de corto plazo de la industria.

En el capítulo III se examinaron los Planes Operativos que se formularon, procurando establecer una evaluación de los mismos en lo relativo al cumplimiento de objetivos y metas.

En el capítulo IV se proporcionan lineamientos que puedan ser utilizados para sistematizar la planificación operativa del sector industrial.

Y en el capítulo V se arriba a conclusiones sobre el trabajo desarrollado y se proponen recomendaciones que, según sean implementadas, puedan coadyuvar a la puesta en marcha y desarrollo de los planes del sector industrial.

# CAPITULO I

## MARCO TEORICO

### A. DESARROLLO Y CRECIMIENTO

El concepto de desarrollo lleva implícito un determinado carácter ideológico, de acuerdo a la corriente de pensamiento filosófico-social de quien lo defina -congruente con la defensa de un determinado sistema económico- así, diferente será la definición de desarrollo para un sistema capitalista a la de un sistema socialista.

En lo que concierne a las economías latinoamericanas -tipificada como mixtas- Osvaldo Sunkel y Pedro Paz opinan que "el concepto de desarrollo concebido como un proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última, la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material". 1/ De acuerdo al criterio de estos autores, la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, exigen cambios en las estructuras de la propiedad privada de los medios de producción, la eliminación de la explotación del trabajador y una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza. 2/

---

1/ Sunkel Osvaldo y Pedro Paz. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" Siglo XXI Editores. 10a. Ed. 1977. P. 39  
2/ IDEM P. 37

Otros problemas a ser superados mediante un auténtico proceso de desarrollo se relacionan con la dependencia externa, el ritmo lento de crecimiento, el desempleo y en general la marginalidad social, política y económica de amplios sectores de la población.

Para Aníbal Quijano, el desarrollo es concebido como un "Conjunto de cambios que afectan la estructura total de una sociedad... implica cambios básicos en las relaciones básicas de poder existente en una sociedad determinada" 3/; entendiéndose por esto último, la desarticulación de los grupos sociales tradicionalmente enquistados en el poder, para que los amplios grupos sociales marginados obtengan una real participación en la dirección y conducción de las actividades económicas políticas y sociales, en el sistema económico.

En este trabajo entenderemos como desarrollo al conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales tendientes a propiciar un crecimiento sostenido de la producción y una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, con una participación activa de la población en la generación y dirección del proceso.

El crecimiento económico se refiere al movimiento ascendente de variables como el ingreso, el empleo, el producto, etc.; su significado difiere al de desarrollo, pero es una condición

---

3/ Quijano Aníbal. América Latina Dependencia y Subdesarrollo. EDUCA. 2a. Ed. 1975. p. 232-233.

necesaria para que éste se realice puesto que el crecimiento económico implica una expansión continua de la producción real y del ingreso, en el marco de un sistema económico, a través de una combinación de factores productivos utilizados con el mayor grado de eficiencia posible, sin que esto conlleve a realizar profundas modificaciones en las estructuras económicas y sociales como las que el desarrollo exige.

Tradicionalmente en Latinoamérica han existido problemas, tanto internos como externos, que frenan el ritmo de crecimiento económico; a nivel interno tenemos, entre otros aspectos, las limitaciones de capital, el escaso desarrollo tecnológico, inestabilidad política y social, deficiencia en la administración pública etc.; a nivel externo se pueden mencionar los diferentes grados de dependencia comercial, política, financiera, cultural, etc., que experimentan los países de la región por parte de los centros hegemónicos. Lo anterior implica que las perspectivas de garantizar el crecimiento económico para estos países depende en gran medida, de la superación de los diferentes problemas mencionados así como de la aplicación de una política racional y coherente, dirigida a la obtención de tal finalidad.

## B. POLITICA ECONOMICA Y PLANIFICACION

### 1. Política Económica

En general la política económica es "la parte de la ciencia económica que estudia las formas y efectos de intervención.

del Estado en la vida económica con el objeto de conseguir determinados fines",<sup>4/</sup> la intervención estatal comprende, "por una parte lo relacionado con la definición y administración del poder y por otra la problemática de la producción y distribución de bienes y servicios o la asignación de recursos escasos ante fines múltiples".<sup>5/</sup> En lo relativo a la administración del poder se ha de puntualizar que ello implica la instrumentación del aparato jurídico e institucional del Estado para encauzar el beneficio de la actividad económica a favor de un determinado interés social.

En lo que se refiere a la producción y distribución de bienes y servicios, el Estado ha venido incrementando gradualmente su participación lo cual le proporciona a éste, mayor capacidad de manipulación y dirección del proceso económico.

En el presente trabajo, al referirnos a la política económica tomaremos en cuenta además de las diferentes formas de intervención estatal en la vida económica, los instrumentos o medidas que se utilizan para inducir la conducta de los agentes económicos, por ser a través de los cuales se materializan las diferentes medidas de política económica que se adopten.

## 2. Planificación

Alejandro Foxley define a la planificación como "un pro

<sup>4/</sup> Napoleoni, Claudio. Director del Diccionario de Economía Política, Ed. Castilla Madrid. 1962 P.1353.

<sup>5/</sup> Sierra Castro Enrique. "El Concepto de Política Económica. Antecedentes de su Evolución. Mimeo. Fac. C.C.E.E. Enero 1979. P. 1.

ceso imperfecto de exploración sistemática del futuro, y de dirección y coordinación de los diversos agentes y organizaciones económicas y sociales en pos de ciertos objetivos nacionales básicos". 6/ De lo anterior se deduce que esta disciplina, además de ser eminentemente previsor, reguladora y ordenadora del proceso económico, lleva implícito el dinamismo científico.

Para Enrique Sierra, la planificación es: "el método para hacer más racional y coherente la política económica y que le da más sentido y organización a la intervención estatal en la economía". 7/ Desde ese punto de vista se puede afirmar que la planificación es un elemento esencial para fundamentar las decisiones económicas y viabilizar la obtención de los objetivos del modelo de desarrollo adoptado en una región o país.

La utilización de la planificación para la economía de El Salvador ha tenido un carácter normativo para el sector público e indicativo para el sector privado -en ninguno de cuyos casos es exigible su cumplimiento, salvo si ésta tuviese carácter coercitivo-. Por otro lado, su uso no es sistemático.

La sistematización en la planificación implicaría, la continuidad y coherencia en la formulación de planes de largo, mediano y corto plazo y su interrelación con los planes de instituciones afines a una actividad económica específica.

6/ Foxley R. Alejandro. Estrategia de Desarrollo y Modelos de Planificación F.C.E. 1a. ed. México 1975, P. 12.

7/ Sierra Castro, Enrique. Op. Cit. P. 609.

En base a lo anteriormente expuesto y dado el carácter de nuestra economía, nos referiremos a la planificación como el instrumento que permite dar dirección y coordinación en forma sistemática a la actividad económica para la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social de una región o país.

### C. TIPOS DE PLANES SEGUN SU TEMPORALIDAD

Plan, "es un conjunto coherente de objetivos y medios que tienden a modelar voluntariamente el desarrollo efectivo de los hechos económicos". 8/

En las economías mixtas, los planes solamente tienden a orientar o promover la actividad económica, mientras que en las economías centralizadas el carácter de los planes es directivo e integral. En este tipo de economías, los planes según Charles Bettelheim 9/ se dividen en:

- a) Plan prospectivo a largo plazo, es el que sirve para fijar objetivos lejanos que no pueden ser alcanzados más que con esfuerzos prolongados y tienen una cobertura de diez a quince años; tales objetivos permiten definir las direcciones que la economía y la sociedad deberán seguir durante períodos más cortos.
- b) Plan prospectivo corriente, es el que constituye lo que se puede llamar la fase de operación del plan prospectivo a largo plazo y tiene una cobertura de cuatro a siete

8/ Segredo, Dardo. "Programación a Corto Plazo en Economías Mixtas" ed. Universitaria S.A. Siglo XXI. p. 33

9/ Bettelheim Charles. Planificación y Crecimiento Acelerado F.C.E. México 1971, p. 190-191.

años.

- c) Plan de operación anual, es el que representa una fase de doce meses del plan prospectivo de operación.

No existe criterio unificado respecto a la duración de los plazos de estos tres tipos de planes, así para el caso, en algunos documentos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) 10/ se encuentran las categorías siguientes:

- a) Planes a largo plazo o prospectivos; cuya duración es de ocho años en adelante, orientan el desarrollo, proponen opciones a seguir para alcanzar objetivos a través de una estrategia, un método y la participación de toda la sociedad de acuerdo a las perspectivas de los sectores económicos y de los recursos.
- b) Planes de mediano plazo, su duración es de tres a siete años, a través de ellos se definen objetivos y metas más inmediatas y concretas, se determinan los instrumentos que se han de utilizar, se efectúa una descripción de los proyectos, así como se plantean las medidas de política económica, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos materiales, financieros y humanos; están enmarcados dentro de la trayectoria de los planes de largo plazo.

---

10/ Apuntes de Clase de Programación Económica (Versión Preliminar), abril 1979- Mimeo F. CCEE. U.E.S. p. 10-11.

- c) Planes de corto plazo, los objetivos y metas que plantean son bien específicos, detallan las actividades a desarrollar, además en ellos están determinados los mecanismos operativos, las prioridades de la economía o del sector, se consideran las situaciones coyunturales y se especifican los recursos según asignación; su duración es de uno a dos años.

En este trabajo consideramos como marco de referencia, la clasificación que proporciona el ILPES, con respecto al plazo o duración de los planes, tomando en cuenta que los planes cuya duración sea de un año, se les denomina también Planes Anuales Operativos.

#### D. ELEMENTOS QUE COMPONEN LOS PLANES OPERATIVOS SECTORIALES

Un Plan Operativo Sectorial es el instrumento a través del cual se han de obtener objetivos y metas de un sector económico en particular, se da el tratamiento a sus respectivos problemas aplicando las medidas de política necesarias, en coherencia con el plan general del sector. Por su corta duración se hace necesario una mayor intensidad y compromiso para poder desarrollar cada actividad económica determinada, ya sea de inversión, financiamiento o de apoyo al proceso productivo específico.

Son elementos de los Planes Operativos Sectoriales: los Programas de Producción, las Acciones de Producción, Acciones de Apoyo, Acciones de Inversión y Acciones de Financiamiento.

Los programas de producción se refieren al conjunto de proyectos que se desarrollan en alguna rama o sector de la economía, destinados a la producción de bienes y/o servicios.

Las acciones de producción son las que van dirigidas a producir bienes o servicios, mientras que las acciones de apoyo son las que "de una u otra forma constituyen requisitos fundamentales para realizar los programas de producción, las acciones de inversión y el financiamiento. Entre ellas se encuentran: la investigación, la capacitación, la extensión, la asistencia técnica, etc." 11/

Las acciones de inversión tienen estrecha relación con las de financiamiento, las primeras se refieren a la formación de capital y las segundas proporcionan el recurso financiero para que la inversión y demás acciones apuntadas se realicen.

---

11/ Vidal J. Héctor. Presupuesto por Programas. Conceptos Metodologías y Estrategias. 1a. Ed. EDUCA, Centro América. 1979. P. 155.

CAPITULO II  
DIAGNOSTICO DEL SECTOR INDUSTRIAL  
(PERIODO 1971-1980)

A. IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR

1. Definición del Sector

"El sector industrial comprende todas aquellas actividades que implican transformación manual o mecánica de la materia para la obtención de un producto determinado, sin atención a los tamaños de los establecimientos y/o a los niveles de mecanización o automatización del proceso". 1/ El proceso industrial se inició en Inglaterra a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, después se expandió a otros países de Europa. En el siglo XIX Inglaterra, Francia y Estados Unidos habían desarrollado una industria pesada productora de maquinaria, equipo de transporte, siderúrgica, etc. dichos países robustecieron su posición económica, política y social así como su dominación, obstaculizando a la vez la industrialización de sus colonias y de los países periféricos dependientes, quienes no pudieron desarrollar procesos mecanizados en su producción industrial.

Entre las características principales del proceso de in-

---

1/ Centro Universitario de Documentación e Información, CUDI, "La Economía Salvadoreña" 1981 - 1982, P. 110.

dustrialización capitalista están: la concentración de los obreros en un solo lugar, quienes venden su fuerza de trabajo mediante un salario; existe división del trabajo, el proceso de producción se descompone en diversas operaciones que se convierten en función específica que cada obrero realiza con el concurso de una máquina, procurando elevar constantemente la productividad de su trabajo. 2/

En El Salvador, el proceso industrial se inició tardíamente, dado el carácter dependiente de su economía; actualmente dicho proceso se caracteriza por la proliferación de pequeñas y medianas industrias, que no coordinan eficientemente sus procesos productivos y que combinan formas atrasadas de producción; existiendo un reducido número de grandes empresas industriales, cuya organización productiva interna es más coordinada por la utilización de procesos técnicos más avanzados.

Dado estas características nos referiremos, en el presente trabajo, al sector industrial como equivalente al sector manufacturero o viceversa, para definir aquellos procesos de semifabricación o transformación de la materia prima, mediante la participación del obrero y la máquina reunidos en un centro productivo, donde se obtienen productos terminados y

---

2/ Expresado por la correlación entre el trabajo empleado y la cantidad bienes materiales producidos en una unidad de tiempo.

semielaborados dirigidos, unos al consumo final y otros que se incorporarán como insumo en el proceso productivo; se excluyen aquellas actividades como la construcción, las agroindustrias, las artesanías y otras más que por la naturaleza de sus procesos no serán tomados en cuenta en el presente trabajo.

Con el propósito de identificar las distintas ramas que conforman al sector manufacturero, utilizaremos la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), agrupando las ramas por tipo de bienes en: bienes de consumo no duradero, bienes intermedios y bienes de consumo duradero y de capital, según la clasificación formulada en los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

## 2. IMPORTANCIA

Durante el período 1971-1980, el sector industrial contribuyó con un 19.3% a la generación del Producto Territorial Bruto del País, generó ocupación en una proporción del 11.5% de la población económicamente activa, más del 49.9% de las exportaciones del país son de origen industrial y utilizó materia prima nacional en un porcentaje superior al 43.0%.

Al analizar en perspectiva la importancia de la industria, existe la posibilidad de incrementar la diversificación de las exportaciones mediante una mayor participación de los bienes manufacturados procurando, de esta manera, re-

gular el intercambio comercial desfavorable con el exterior, el sometimiento y vulnerabilidad económica del país, quien tradicionalmente ha basado su comercio exterior en la venta de unos pocos productos primarios.

Por su propia naturaleza y dinámica, la industria procura mantener y elevar en forma sostenida la eficiencia técnico-económica productiva, mediante el aprovechamiento racional de la materia prima, productos semielaborados, desechos y energía; así como alcanzar una organización adecuada de los procesos técnicos, de manera que se asegure la reducción de los costos de producción; para lo cual se procura tecnificar y especializar al trabajador, lo que redundará en incrementar la cultura de la población.

Desde el punto de vista del proceso de desarrollo económico-social del país, el sector industrial ha contribuido a evidenciar las contradicciones que al interior del proceso productivo se han generado, cual es la acumulación y concentración del capital por parte de los propietarios de los medianos y grandes empresarios fabriles, frente a la creciente marginación de la mayoría de la clase trabajadora quienes no teniendo otra alternativa de acceso a la riqueza generada, han impulsado conjuntamente con otros sectores de la población, acciones reivindicativas de carácter económico y dirigido en última instancia sus aspiraciones no sólo a obtener una cuota de participación en la distribución del ingreso si-

no que el acceso al poder político.

En última instancia es preciso enfatizar sobre la exigencia de impulsar una estrategia de industrialización, orientada al carácter social de la producción y distribución de los bienes y servicios y/o de la riqueza creada, como medio para alcanzar mejores condiciones de vida para la población.

## B. PRINCIPALES VARIABLES Y SU COMPORTAMIENTO

### 1. Producto Industrial

El producto industrial creció en valores absolutos, en 246.1 millones de colones en el período 1971-1978 a precios de 1971, con una tasa promedio anual de 5.7%; pasando de 519.3 millones en 1971 a 765.4 millones en 1978, disminuyendo en los dos últimos años de la década en 137.9 millones; no obstante, a precios corrientes, este crecimiento fue del 12.1% en promedio en el mismo período. Dicho crecimiento ha sido sostenido con variaciones poco significativas hasta el año 1978, lo cual se atribuye, entre otras, al relativo apoyo que el Estado ha dado al desarrollo industrial a través de una mayor asistencia técnica y financiera, así como por el incremento de las exportaciones al Mercado Común Centroamericano y a la relativa ampliación del mercado interno.

Entre los factores que provocaron el descenso en los ú

timos años tenemos: el acelerado proceso inflacionario que repercutió en la baja capacidad de compra de la población, la agudización de los problemas socio-políticos que trajo consigo una disminución en las inversiones en el sector, cierre de empresas, aumento en la tasa de desempleo y por tanto incertidumbre en el empresario nacional e internacional a invertir por la inseguridad a recuperar sus inversiones (Ver Cuadro No. 1).

CUADRO No. 1

PRODUCTO INDUSTRIAL Y TASA DE CRECIMIENTO, PERIODO 1971-1980  
A PRECIOS DE 1971 (EN MILLONES DE ¢)

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCTO INDUSTRIAL</u>	
	<u>VALOR ¢</u>	<u>CRECIMIENTO</u>
1971	519.3	-
1972	539.4	3.9
1973	577.6	7.1
1974	611.3	5.8
1975	640.0	4.7
1976	695.3	8.7
1977	732.3	5.3
1978	765.2	4.5
1979	712.9	-6.8
1980	627.5	-12.0

FUENTE: Indicadores Económicas y Sociales  
MIPLAN.

## 2. PARTICIPACION DEL PRODUCTO INDUSTRIAL EN EL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO

El producto industrial es el tercero en importancia en la generación del Producto Territorial Bruto de la economía del país, con una participación promedio en la década 1971-1980 del 19.2% a precios de 1971; superado solamente por el sector agropecuario y el sector comercio cuyas participaciones fueron del 26.8% y 23.5% en promedio respectivamente. Su aporte a la generación del P.T.B. nacional tuvo variaciones mínimas oscilando entre un 18.4% y 19.9% en el período analizado. (Ver cuadro No. 2).

### CUADRO No. 2

#### PARTICIPACION DEL PRODUCTO INDUSTRIAL EN LA GENERACION DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO, PERIODO 1971-1980, A PRECIOS DE 1971 (EN MILLONES DE COLONES)

<u>AÑO</u>	<u>PTB. GLOBAL</u>	<u>PTB. INDUST.</u>	<u>% PARTICIP.</u>
1971	2,703.9	519.3	19.2
1972	2,853.4	539.4	18.9
1973	2,998.7	577.6	19.3
1974	3,190.6	611.3	19.2
1975	3,263.6	640.0	19.6
1976	3,500.6	695.3	19.9
1977	3,713.5	732.3	19.7
1978	3,950.8	765.2	19.4
1979	3,882.3	712.9	18.4
1980	3,345.8	627.5	18.8

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales - MIPLAN.

El grado de industrialización no ha tenido variaciones significativas, ya que éste no ha crecido en la proporción esperada de acuerdo a la estrategia de desarrollo adoptada o principios de la década de 1960, continuando nuestra economía dependiendo en su mayor parte del sector agrícola, a través de sus rubros tradicionales de producción y exportación.

### 3. VALOR AGREGADO POR RAMA INDUSTRIAL

Entre los objetivos propuestos en el modelo de desarrollo -vía sustitución de importaciones- está la modificación de la estructura productiva del sector industrial, procurando incrementar la producción de aquellos bienes que incorporen mayor valor agregado al proceso productivo, lo cual se logró en alguna medida, al incrementar los bienes intermedios su participación en la generación del producto industrial, pasando del 19.9% al 24.8% en el período analizado (Ver cuadro No. 2, del Apéndice Estadístico).

Por otro lado, se procuró disminuir la participación de bienes ligeros de consumo en la composición del valor agregado del sector por rama industrial; no obstante los productos alimenticios, bebidas, textiles, calzado y vestuario y productos químicos continuaron teniendo mayor participación. (Ver cuadro No. 3).

CUADRO No. 3RAMAS INDUSTRIALES CON MAYOR PARTICIPACION EN LA GENERACION  
DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR INDUSTRIAL

<u>RAMA INDUSTRIAL</u>	<u>PARTICIPACION % PROMEDIO</u>
Productos alimenticios	28.1
Bebidas	11.0
Textiles	11.0
Calzado y vestuario	9.3
Productos químicos	8.7
Productos derivados del petróleo	5.8

FUENTE: Anexo No. 2 del Apéndice Estadístico

Lo anterior evidencia la necesidad de implementar medidas de política económica que fortalezcan y amplíen las industrias de bienes intermedios y de capital que son los que generan mayor valor agregado por unidad invertida.

#### 4. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Este rubro creció en el período, en valores absolutos, en 422.4 millones de colones con una tasa promedio de 8.8% por año, registrándose en los últimos 2 años de la década (1979-1980) tasas negativas de crecimiento de 4.5% y 16.2% respectivamente; (Ver cuadro No. 3 del Apéndice Esta-

dístico); no obstante "las tasas de crecimiento del Valor Bruto de la Producción son superiores en todas las ramas industriales a las del Valor Agregado, esto se debe a que en la producción manufacturera existe un alto componente de insumos importados, principalmente en la producción de bienes intermedios y de capital. El crecimiento de los precios de estos insumos, ha sido mayor que el crecimiento de los precios de los productos manufacturados en el país, principalmente en las ramas de papel y cartón, derivados del petróleo, industrias metálicas básicas, maquinaria no eléctrica y productos químicos", 3/ lo que confirma que el nivel de dependencia externa de materias primas importadas, lejos de constituir un beneficio socio económico para el país, agrava la situación inflacionaria y encarece el valor de los productos haciendo difícil su competitividad en los mercados extrarregionales.

Por ello en tanto no se modifiquen sustancialmente los patrones de producción dándole énfasis a la producción de bienes con una alta composición de insumos nacionales, a fin de contrarrestar la dependencia de materias primas del exterior, e importar insumos para producir bienes intermedios y de capital a precios favorables, todo intento de incrementar la producción industrial en base a patrones tradicionales aumentaría el costo de los productos manufacturados afectan-

---

3/ Plan Anual Operativo del Sector Industrial 1977, Ministerio de Economía p. 5.

do la balanza comercial de la economía.

### 5. IMPORTACIONES

En el país, el componente importado que se incorporó al proceso productivo es del orden del 52.2% en promedio durante la última década (1971-1980). En dicho período las compras de materias primas y bienes intermedios para uso industrial ascendieron a 336.6 millones de colones en promedio anual a precios de 1971. (Ver cuadro No. 4).

CUADRO No. 4

COMPONENTE IMPORTADO DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES INTERMEDIOS EN LA GENERACION DEL PRODUCTO TERRITORAL BRUTO INDUSTRIAL A PRECIOS DE 1971; PERIODO 1971-1980 (EN MILLONES DE COLONES)

<u>AÑO</u>	<u>PTB. INDUSTRIAL</u>	<u>MATERIA PRIMA Y BIENES INT. IMP.</u>	<u>%PARTICIPACION</u>
1971	519.3	243.3	46.8
1972	539.4	260.7	48.3
1973	577.6	336.8	58.3
1974	611.3	329.6	53.9
1975	640.0	252.6	39.5
1976	695.3	327.2	47.1
1977	732.3	427.3	58.3
1978	765.2	420.5	54.9
1979	712.9	401.3	56.3
1980	627.5	366.6	58.4

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.

Dentro de la estructura de las importaciones el grupo de bienes que mayor participación han tenido son los bienes in-

termedios, con una tasa promedio del 44.3%, seguido de los bienes de consumo duradero y de capital con un 33.7%, además se han importado bienes ligeros de consumo en un porcentaje del 22% en promedio. Esto demuestra un cierto funcionamiento del modelo de desarrollo adoptado, en lo referente a bienes ligeros de consumo e insuficiente aplicabilidad del mismo en los bienes intermedios y de capital. (ver cuadro No. 5)

CUADRO No. 5

TASAS DE PARTICIPACION POR GRUPO DE BIENES IMPORTADOS.

(1971 - 1980)

Rama	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Industria										
Bienes de consumo	26.3	22.4	19.9	20.5	19.9	19.7	19.6	19.2	22.8	29.7
Bienes Intermedios	42.9	41.9	48.6	50.6	43.7	41.2	42.7	41.0	43.2	47.0
Bienes de Capital	30.8	35.7	31.5	28.9	36.4	39.1	37.6	39.7	34.0	23.3

FUENTE: Cuadro No. 4 del Apéndice Estadístico.

Del cuadro No. 4 se desprende que la dependencia externa se ha acentuado en la última década, en el sector industrial, puesto que la participación del componente importado de materias primas y bienes intermedios en la producción se ha incrementado en el período analizado, pasando del 46.8% en 1971 al 59.9% en 1980.

## 6. EXPORTACIONES

La industria manufacturera participó con un 49.9% en promedio del total de las exportaciones a precios de 1971 durante el período analizado, al comparar este porcentaje con la participación que tuvo dentro del total de las importaciones (52.1) en promedio, arrojó un balance desfavorable del intercambio comercial del sector con el exterior. No obstante dicho porcentaje supera al de las exportaciones agrícolas (45.5%); lo que denota una mayor importancia relativa de la industria dentro del total de las exportaciones del país. (Ver cuadro No. 6 y Gráfica No. 1).

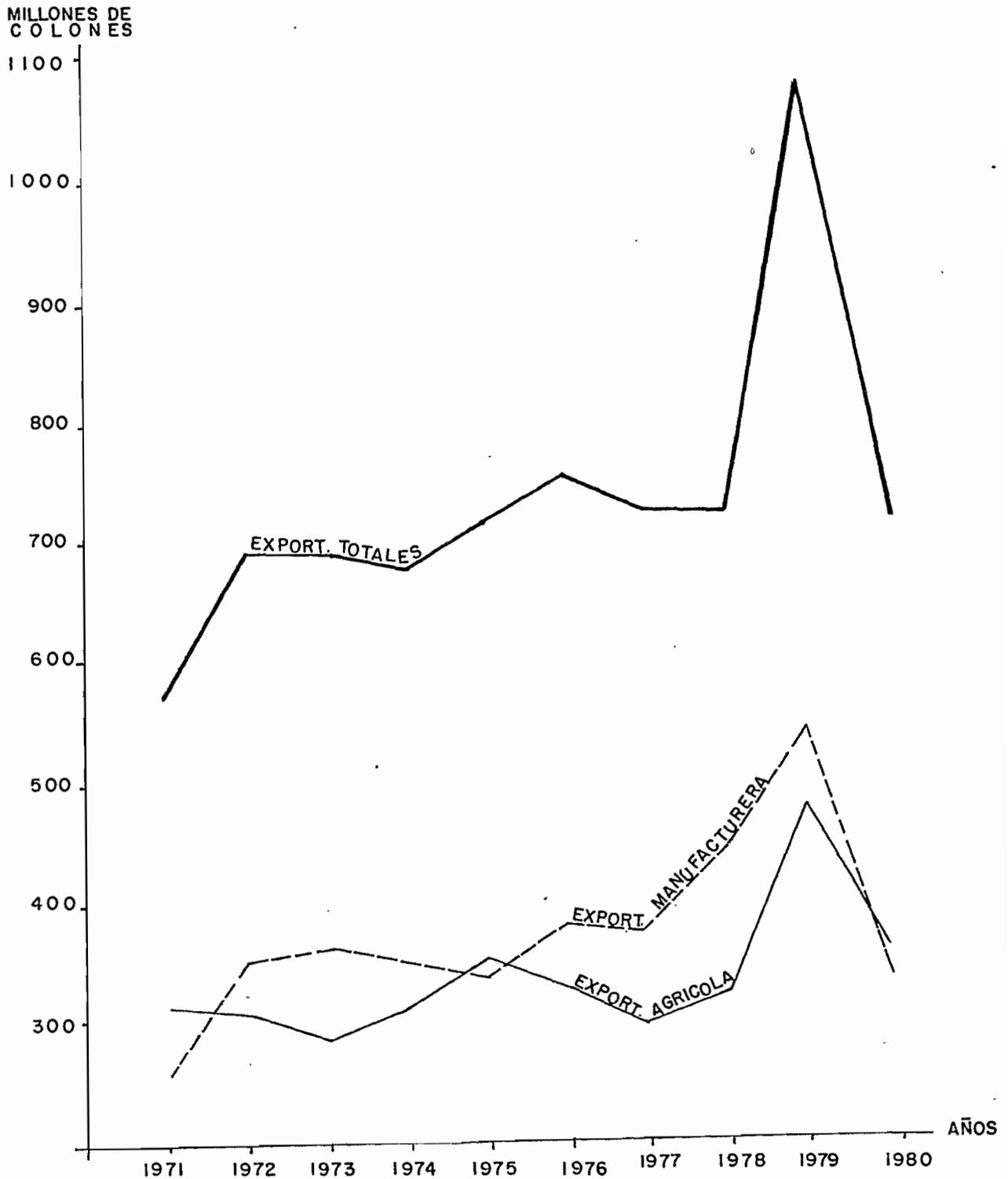
CUADRO No. 6

EXPORTACIONES TOTALES Y DEL SECTOR MANUFACTURERO, PARTICIPACION A PRECIOS DE 1971, (EN MILLONES DE COLONES)

<u>AÑO</u>	<u>EXPORT.TOTALES</u>	<u>EXPORTACIONES</u>		<u>%PARTICIPAC.</u>	
		<u>AGRICOLAS</u>	<u>MANUFACTURERAS</u>	<u>AGRICOLAS</u>	<u>MANUFACTURERAS</u>
1971	571.0	314.4	255.3	55.1	44.7
1972	699.8	308.8	351.4	44.1	50.2
1973	699.4	287.5	363.6	41.1	52.0
1974	683.8	309.5	351.2	45.3	51.4
1975	715.4	351.6	337.1	49.1	47.1
1976	755.2	336.4	377.8	44.5	50.0
1977	727.9	298.9	378.5	41.1	52.0
1978	830.5	331.9	444.2	40.0	53.5
1979	1,072.7	483.2	542.9	45.0	50.6
1980	740.6	368.7	352.7	49.8	47.6

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales - MIPLAN.

## GRAFICA Nº 1.

GRAFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES  
PERIODO 1971-1980 A PRECIOS DE 1971.

En cuanto a la estructura por grupo de bienes se refiere, éstos tuvieron la siguiente tendencia: los bienes ligeros de consumo alcanzaron un porcentaje del 61.0% en promedio; como reflejo de la estructura productiva del sector, los bienes intermedios participaron con un 29.3% y los bienes de capital con el 9.8% en promedio. (Ver cuadro No. 7)

CUADRO No. 7

TASAS DE PARTICIPACION POR GRUPO DE BIENES EXPORTADOS  
(1971 - 1980)

RAMAS INDUSTRIALES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Bienes de consumo	63.6	67.0	62.7	61.7	67.0	61.1	59.3	58.1	56.2	53.6
Bienes intermedios	26.6	24.2	26.5	27.9	24.9	30.1	30.1	31.7	34.6	36.6
Bienes de capital	9.8	11.1	10.0	10.4	8.0	8.8	10.6	10.1	9.2	9.8

FUENTE: Cuadro No. 5 del Apéndice Estadístico

7. INVERSIONES

La participación de las inversiones del sector industrial dentro del total del sector privado, fue del 28.3% en promedio anual durante el período analizado, denotándose la incidencia que esta variable tiene en la generación de empleo e ingreso en la población y en general para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo industrial del país.

La inversión en bienes de capital fijo del sector, creció hasta el año 1978 en 246.1 millones de colones, disminuyendo en 1979 en 82.1 millones en relación al año anterior, agudizándose este descenso en 1980 como consecuencia de la inestabilidad política del país en los últimos años (Ver cuadro No. 8).

CUADRO No. 8

INVERSION PRIVADA BRUTA Y DEL SECTOR INDUSTRIAL, PARTICIPACION  
A PRECIOS CORRIENTES (EN MILLONES DE COLONES)

AÑO	<u>INVERSION PRIVADA BRUTA</u>			IVER. INDUST.	% PARTIC.
	EN ACT.FIJOS	INVENTARIO	TOTAL		
1971	263.6	62.4	326.1	70.8	21.7
1972	346.0	-66.0	280.0	104.6	37.3
1973	377.0	88.1	465.1	109.5	23.5
1974	508.4	173.7	682.1	149.9	22.0
1975	673.6	-40.1	633.5	242.2	38.2
1976	791.4	-25.8	765.6	307.2	40.1
1977	995.5	158.1	1,153.6	264.8	23.0
1978	1,256.9	215.6	1,472.5	316.9	21.5
1979	1,016.8	-163.0	853.8	234.8	27.5
1980	510.0	-213.0	297.0	nd.	-

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.

El sector privado disminuyó sus activos fijos en los dos últimos años de la década (1979-1980) en 240.1 y 506.8 millo-

nes de colones respectivamente en relación al año anterior, asimismo disminuyó inventarios en 378.6 y 428.6 millones de colones en el mismo período, "lo cual representa un esfuerzo por minimizar los riesgos percibidos y reales, reduciendo la actividad económica a niveles acordes a las expectativas inciertas", 4/ al final de la década, principalmente después del año 1978, se dio el cierre de gran cantidad de empresas industriales, aumentando el desempleo en el sector; los empresarios industriales optaron por sacar del país sus capitales, deteriorando con ello más nuestra economía (Ver cuadro No. 8 del Apéndice Estadístico).

#### 8. GENERACION DE EMPLEO

Uno de los problemas fundamentales en El Salvador, es el elevado crecimiento demográfico que ha experimentado en la última década, durante la cual la población se incrementó en 2.8 por millar en promedio anual; de este aumento poblacional, ha existido una incorporación de 48.450 personas económicamente activas en promedio anual al mercado de trabajo en el período. Según la Dirección General de Estadística y Censos, el Sector Industrial en 1971 proporcionó 110,000 puestos de trabajo, equivalente a un 9.4% de la población Económicamente Activa del país, y en 1980, esta can-

---

4/ Centro Universitario de Documentación e Información, CUDI Op. Cit. P. 20.

tividad ascendió a 218,400 empleos generados, equivalente a un 13.7%; de la PEA; el sector participó con un 11.5% en promedio anual durante la década en la generación de ocupación de la población económicamente activa. (Ver cuadro No. 9)

CUADRO No. 9

BALANCE DE MANO DE OBRA NACIONAL Y DEL SECTOR MANUFACTURERO  
AÑOS 1971-1975-1978-1980 (EN MILES DE HABITANTES)

<u>CONDICION DE ACTIVIDAD</u>	<u>1971 (a)</u>	<u>1975</u>	<u>1978</u>	<u>1980</u>
Total de Recursos Humanos	3,554.6	4,094.0	4,279.3	4,563.5
Población económicamente Activa	1,166.5	1,287.8	1,425.5	1,593.4
Ocupada	1,028.9	1,220.3	1,372.2	1,336.5
Desocupada	137.6	67.6	53.3	256.9
Ocupación Sector Manufacturero	110.0	128.4	194.5	218.4
	<u>PORCENTAJES</u>			
Total de Recursos Humanos	100.0	100.0	100.0	100.0
Población económicamente Activa	32.8	31.5	33.0	36.2
PEA Ocupada	88.2	94.7	96.3	83.9
PEA Desocupada	11.8	5.3	3.7	16.1
Ocupación manufacturera	9.4	9.4	13.6	13.7

FUENTE: Anexo 6 del Apéndice Estadístico.

(a): Dirección General de Estadística y Censos.

Sin embargo las cantidades de ocupación del sector inclu-

yen un 30.9% de sub-empleo (60.571) para los últimos dos años, o sea aquellas personas con ingresos menores de \$100.00 mensuales y/o trabajan jornadas parciales menores de 35 horas a la semana.

En cuanto a determinar el número de desocupados en el sector, es sumamente difícil ya que no se cuenta con estadísticas confiables debido a que ninguna institución recabó los datos en forma continua y sistemática; así la Dirección General de Estadística y Censos como institución encargada de recabar tal información, en su último censo industrial obtuvo una cifra de 58,318 personas ocupadas en el sector para el año 1978, la cual difiere de la información proporcionada por la Unidad de Investigaciones Muestrales del Ministerio de Planificación que reportó una cifra de 195,897 personas ocupadas en el mismo año; dicha unidad realizó también cálculos para cuatro sectores: el agrícola, el industrial, comercio y servicios dando como resultado que 1,232.128 personas estaban ocupadas y que 496,650 estaban sub-empleados lo cual da una tasa del 40.2% de sub-empleo.

Los datos anteriores demuestran que el sector industrial, ha generado empleo pero no de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y demográficas del país en forma suficiente, al no crear centro de trabajo en el interior del país y concentrar el proceso industrial en el área metropolitana, dando origen a una inmigración rural muy acentuada hacia las áreas

nes de colones, correspondiéndole el 76% al capital social, el 12.6% en concepto de utilidades y el 11.4% a las reservas reinvertibles; para el año 1978, estos recursos se incrementaron a 1,725.2 millones de colones distribuidos así: el capital social redujo su participación a un 38.2%; las reservas de capital aumentaron a 38.7% y las utilidades no distribuidas alcanzaron un 23.1% (Ver cuadro No. 10):

CUADRO No. 10

RECURSOS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS DEL SECTOR  
MANUFACTURERO, AÑO 1971 y 1978 (EN MILLONES DE COLONES)

	1971	%	1978	%
No. de Empresas	221		355	
Capital social	343.7	76.0	658.5	38.2
Reservas (a)	51.8	11.4	667.6	38.7
Utilidades	56.8	12.6	399.1	23.1
TOTAL	452.3	100.0	1,725.2	100.0

FUENTE: Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles.  
Ministerio de Economía.

(a) Comprende la Reserva Legal, Reserva Laboral, Reserva por Depreciaciones y Reserva para eventualidades.

ii) Recursos ajenos a la empresas

Como recursos ajenos a las empresas manufactureras tenemos: los provenientes del sistema financiero nacional, de proveedores y las exenciones fiscales.

a) SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Una de las mayores fuentes de financiamiento del sector es el sistema financiero nacional compuesto por los bancos comerciales e hipotecarios, las instituciones financieras no bancarias y los organismos públicos de fomento a la industria (Ver cuadro No. 11).

CUADRO No. 11CREDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL AL SECTOR MANUFACTURERO POR FUENTES Y USOS. PERIODO 1971-1978 (EN MILLONES DE COLONES)

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
<u>FUENTES</u>		
Bancos Comerciales e Hipotecarios	1,760.4	80.4
Inst. financieras no bancarias	119.0	5.4
INSAFI	274.7	12.5
FIGAPE	36.1	1.7
<b>TOTAL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>2,190.2</b>	<b>100.0</b>
<u>USOS</u>		
Capital de operación	1,738.2	79.4
Formación de capital	138.1	6.3
Construcción	92.5	4.2
Refinanciamiento	221.4	10.1

FUENTE: Dirección de Estudio, Información y Documentación Económica. Ministerio de Economía.

urbanas.

En el anexo No. 6 del Apéndice Estadístico se puede observar la creciente incorporación de la mano de obra femenina al sector industrial, pasando del 35.3% en 1971 al 44.0% en 1980 lo cual se atribuye, entre otros aspectos, a "la necesidad de aumentar los ingresos familiares para poder contrarrestar los efectos de la disminución del salario real, lo que ha hecho prácticamente imposible la subsistencia de la familia con sólo el salario del Jefe del hogar". 5/

#### 9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS

Los recursos financieros con que cuentan las empresas manufactureras podemos dividirlos de acuerdo a su origen en dos categorías: recursos propios y los provenientes de instituciones ajenas a las mismas.

##### i) Recursos Propios de las Empresas

Dentro de estos recursos están: el capital social, las reservas de capital factibles de ser reinvertidos y las utilidades no distribuidas; así tenemos que para el año 1971, el balance consolidado de 221 empresas del sector manufacturero 6/ arrojó un monto de recursos propios de 452.3 millo-

5/ Cañas López, José Roberto y Ana Graciela Trejo Padilla, "Evolución, Situación Actual y Perspectiva de la Fuerza de Trabajo en la Industria Salvadoreña p. 82

6/ Comprende solamente empresas de sociedades anónimas, que proporcionan información a la Superintendencia de Sociedades y empresas mercantiles.

En el cuadro anterior se puede observar que los mayores montos de financiamiento al sector manufacturero provienen de los bancos comerciales e hipotecario con un 80.4% y del INSAFI con un 12.5% del total.

Con relación al destino del crédito, se observa que el rubro que absorbió la mayor cantidad es el capital de operación con un 79.4% del total, siguiéndole el refinanciamiento de deudas con un 10.1% y el resto lo absorbió la formación de capital y construcción; de donde se deduce que el financiamiento al sector ha generado un escaso dinamismo industrial por la poca asignación de recursos al rubro de la formación de capital.

#### b) Beneficios Fiscales

Otra fuente de financiamiento del sector manufacturero lo constituyen, los recursos liberados por el gobierno en concepto de exenciones fiscales para aquellas empresas amparadas al Convenio Centro Americano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, a la Ley de Fomento Industrial y al Protocolo de San José (30%); estos beneficios consisten en la exención de impuestos a la importación de materia prima y bienes de capital, para las empresas amparadas a dichos instrumentos.

La mayor cantidad de beneficios concedidos al Sector Industrial han sido en concepto de exenciones a la importación

de materias primas y bienes de capital, alcanzando este rubro un 88% del total de los beneficios otorgados al sector y un 12% a las exenciones, a las empresas amparadas al protocolo de San José (30%) (Ver cuadro No. 10 del Apéndice Estadístico).

### FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO

Las economías latinoamericanas, por su carácter dependiente, carecen de capacidad de ahorro interno para crear bienes de capital y contrarrestar la creciente importación de los mismos de los países industriales; esta característica ha inducido al sector manufacturero a recurrir al financiamiento externo, ya sea éste en concepto de inversión directa o a través de préstamos.

#### i) Inversión Extranjera Directa

Las inversiones extranjeras directas alcanzaron durante el período 1971-1978 un monto de 116.6 millones de colones, para el sector manufacturero, siendo la rama textil la que ha recibido el mayor volumen de capital extranjero, siguiendo en importancia el calzado y vestuario y productos químicos.

#### ii) Préstamos Extranjeros

Los préstamos que el país recibe del extranjero son registrados de acuerdo al plazo, en préstamos menores de un año y préstamos mayores de un año; en cuanto a estos últimos, más del 50% han sido concedidos al sector industrial. (Ver

cuadro No. 11 del Apéndice Estadístico).

#### 10. UTILIZACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION

Algunos de los problemas de la década anterior del modelo de desarrollo -vía sustitución de importaciones- como las limitaciones del Mercado Común Centroamericano y la estrechez del mercado interno, han subsistido en el período analizado; aunado a estos problemas ha existido poco dinamismo en el comercio internacional para incrementar las exportaciones fuera del área centroamericana, ésto ha traído como consecuencia una disminución gradual en la utilización de la capacidad de producción del sector manufacturero.

Por otra parte, la agudización de los problemas socio-políticos internos que se han generado al final de la década, ha traído como consecuencia el cierre de empresas industriales y disminución en los volúmenes de producción, fuga de capitales, dificultad en la obtención de divisas para la compra de materias primas, etc., lo cual ha incidido en una menor utilización de la capacidad instalada del sector.

Para el año 1974, según la información estadística proporcionada por 153 empresas encuestadas del sector manufacturero incentivado 7/, solamente el 70.7% de la capacidad instalada de la industria fue utilizado; para el año 1980 el por

---

7/ Encuesta realizada por la Dirección de Desarrollo y Control Industrial del Ministerio de Economía.

centaje de utilización se redujo a un 66.6% debido, en gran medida, al cierre de un considerable número de empresas y a la incertidumbre de los empresarios a recuperar sus inversiones. (Ver cuadro No. 12).

CUADRO No. 12

CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA DEL SECTOR INDUSTRIAL, PERIODO  
1974-1978-1979-1980 (EN MILLONES DE COLONES)

<u>AÑO</u>	<u>CANTIDAD MAXIMA</u>	<u>PRODUCCION ACTUAL</u>	<u>%UTILIZADO</u>
1974	700.7	495.8	70.7
1978	888.2	662.0	75.0
1979	1,031.7	715.7	69.4
1980	1,173.2	781.1	66.6

FUENTE: Cuadro No. 12 del Apéndice Estadístico.

C. ASPECTO LEGAL E INSTITUCIONAL

1. Aspecto Legal

Se refiere al conjunto de leyes, convenios y reglamentos que regulan el funcionamiento de los diversos aspectos relacionados con el sector industrial, su promoción y desarrollo; entre éstos se pueden mencionar:

- Convenio Centro Americano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.
- Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (REIFALDI).

- Ley de Fomento Industrial Reformada (parcialmente vigente).
- Ley de Fomento de Exportaciones
- Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI).
- Ley de creación del Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE)
- Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico.
- Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento.
- Código de Trabajo.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Leyes relacionadas con la localización industrial.
- Ley de Transferencias Internacionales.

## 2. Instituciones

Es el conjunto de entidades públicas y privadas que orientan, coordinan, financian y fomentan el desarrollo del sector industrial del país.

i) Públicos

Las principales instituciones públicas relacionadas con el sector industrial son:

- Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Hacienda. (Depto. de Asuntos Industriales).
- Ministerio de Comercio Exterior
- Centro Nacional de Productividad (CENAP)
- Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial.
- Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE).
- Comisión Asesora Nacional.
- Dirección de Desarrollo y Control Industrial.

ii) Privadas

Las principales instituciones privadas relacionadas con el sector industrial son:

- Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- Comité de Exportadores de El Salvador (COEXPORT).

#### D. SINTESIS

En base al comportamiento de las variables del sector industrial, el rol de las instituciones estatales y el marco legal de la actividad manufacturera, durante el período 1971-1980, se puede afirmar que el crecimiento industrial fue mínimo y no uniforme siendo las posibilidades de desarrollo de la industria manufacturera sumamente limitadas, en el marco estructural vigente..

El fundamento de la anterior aseveración se deriva de comparar aspectos positivos y negativos del desenvolvimiento de la actividad industrial donde prevalecen los segundos.

Los aspectos considerados positivos se reducen al escaso incremento relativo experimentado en la producción de bienes intermedios y que es congruente, en cierta medida, con la estrategia de desarrollo del sector; el dinamismo que experimentaron algunas ramas industriales como la de productos alimenticios, bebidas y textiles; habiéndose logrado además canalizar inversiones en infraestructura y en programas de co-inversión industrial así como el sostenimiento de incentivos fiscales.

Los factores desfavorables al desarrollo industrial se pueden tipificar, unos como de carácter coyuntural y otros de naturaleza estructural. Entre los primeros se pueden mencionar la aguda caída de las inversiones al final del período y

factores inflacionarios que repercutieron en la agudización de los desajustes en el intercambio comercial de manufacturas, donde por cada colón generado por concepto de exportaciones se gastaron dos en compras al exterior.

Entre los aspectos atribuibles a la estructura del país y del sector están la concentración industrial en el área metropolitana de San Salvador, la estrechez del mercado interno y problemas de integración centroamericana, las limitaciones financieras, la concentración de la propiedad de los medios de producción manufacturera en pocas manos, lo que origina bajos salarios e ingresos del trabajador.

Empero existen aspectos estructurales que escapan a las regulaciones internas siendo los más relevantes, la dependencia económica, tecnológica y comercial con el exterior, así como la política monopolística que ejercen las empresas transnacionales con subsidiarias en el país.

La conjugación de los factores antes descritos aunado al hegemonismo político de las clases económicamente poderosas del país, son los factores de fondo que limitaron todo intento de aceleración del desarrollo industrial del país, lo cual restringiría sustancialmente en un futuro todo intento de progreso del sector, si no logran ser superados gradual y/o totalmente.

## CAPITULO III

ANALISIS GLOBAL DE LOS PLANES ANUALES OPERATIVOS DEL SECTOR  
INDUSTRIAL EN EL SALVADORA. FORMULACION1. Antecedentes Históricos

En El Salvador, la formulación de los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial tienen como antecedentes, la necesidad de contar con un instrumento operativo para concretizar los objetivos y metas estipuladas en los planes de mediano plazo del sector, procurar poner en marcha las estrategias de desarrollo industrial en el corto plazo, así como disponer de mecanismos y medidas de política económica para enfrentar problemas coyunturales.

A efecto de iniciar el trabajo de estructuración de los Planes Anuales Operativos (PAO) del Sector, los responsables de dicha actividad recurrieron a la experiencia acumulada por el Ministerio de Economía en materia de planificación general, sectorial e institucional hasta el año de 1975, contando con la valiosa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a través del Proyecto ELS/73/005 "Programación y Políticas Industriales", en coordinación con el Consejo Nacional de Planificación.

(CONAPLAN) y la Unidad de Política y Programación Industrial del Departamento de Planificación y Asesoría Técnica del Ministerio de Economía. Como resultado de esta actividad, se formularon los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial para los años 1976, 1977 y 1978; constituyendo éstos el complemento que vino a llenar el vacío existente en la Planificación del Sector Industrial en lo relativo a la operatividad.

## 2. Información Estadística

Las fuentes básicas de información estadística, utilizadas para la formulación de los PAO del sector industrial han sido: los Indicadores Económicos y Sociales del Consejo Nacional de Planificación 1/ (CONAPLAN), Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador, Censos y Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Dirección de Desarrollo y Control Industrial del Ministerio de Economía, Dirección de Programación y Política Industrial del mismo Ministerio, Memorias del INSAFI y FIGAPE.

La información estadística proporcionada por las diferentes dependencias gubernamentales, difieren en cuanto a las cifras que registran, habiéndosele dado mayor confiabilidad a los datos suministrados por DIGESTYC, el Banco Central de Reserva y CONAPLAN, por tener estas instituciones regis-

1/ Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN) a partir del mes de febrero de 1976.

tros estadísticos más sistematizados.

Algunos factores que dificultan la elaboración y disponibilidad de datos estadísticos son:

- La falta de continuidad y sistematización en la recopilación de los datos.
- Falta de estandarización en los criterios para elaborar y proporcionar información.
- Falta de modernización en los métodos estadísticos.
- Insuficiencia de datos y poca confiabilidad en algunos de ellos, en algunas dependencias estatales.

\* En tal sentido debe procurarse:

- Estandarizar criterios y procedimientos para elaborar los datos estadísticos.
- Auxiliarse en el mayor grado posible de procedimientos computarizados en los métodos estadísticos.
- Auxiliarse de los planes (diagnósticos) como fuente de datos.
- Propugnar por que las dependencias y unidades productivas lleven sus registros estadísticos y suministren la información hacia las dependencias estatales que las requieran.

### 3. METODOLOGIA PARA SU ELABORACION

Para la formulación de los planes de corto plazo del sector industrial, se tomaron como marco de referencia los siguientes documentos:

- Estrategia Global de Desarrollo Económico y Social del País.
- Planes de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial de los períodos 1973-77 y 1978-82;
- Orientaciones Económicas Básicas para la preparación de los PAO;
- Orientaciones Metodológicas Generales para la formulación de los PAO. (Dadas por ONUDI-PNUD);
- Planes Operativos Institucionales relacionados con el sector.

previamente a la elaboración de cada plan operativo, se efectuó un diagnóstico industrial con el fin de analizar el comportamiento de las diferentes variables económicas, relacionadas con dicha actividad.

El contenido de cada plan de corto plazo comprende los siguientes aspectos: Fundamentos Estratégicos, Fundamentos Coyunturales, Objetivos, Políticas e Instrumentos, Metas, Programas y Proyectos y al final un Apéndice Estadístico. Estos aspectos no son tomados en cuenta en su totalidad en cada

plan.

Los fundamentos estratégicos se establecieron en base a los lineamientos que en su oportunidad proporcionó el Ministerio de Planificación; los fundamentos coyunturales recogen los factores de la coyuntura nacional e internacional con el fin de prever su incidencia en el comportamiento de la actividad manufacturera, entre los cuales se pueden mencionar las fluctuaciones del mercado cambiario, la inflación interna y externa, la localización industrial, etc.

Los objetivos se determinaron en base a los previstos en los planes quinquenales 1973-1977 y 1978-1982. Las políticas e instrumentos de política se fundamentaron, en gran medida, en las políticas establecidas en los planes quinquenales así como en los presupuestos económicos y monetarios de 1976, 1977 y las previsiones preliminares para 1978.

Las metas se fijaron en coherencia con las cifras teóricas dadas a conocer por el Ministerio de Planificación, para el conjunto de la economía.

El proceso metodológico comprendió la definición de programas, proyectos y medidas a nivel de proyectos.

Los programas básicos consideraron aquellos proyectos que culminaron en una inversión física; subdividiéndose en programas de Inversión, de Co-inversión, Pre-inversión, de Estudio e Investigación. Es importante señalar que el Progra-

ma de Inversión presenta los estados siguientes: Ejecución y arrastre, factibilidad sin ó con ingeniería detallada y período de implementación, un año..

Los programas de apoyo tienen como finalidad y objetivos principales crear, fortalecer y mejorar las condiciones funcionales del sector a través de la prestación de servicios directos e individuales. Entre estos programas tenemos, programa de infraestructura industrial, de Promoción de Inversiones, Exportación y Asistencia, de Formación de Recursos Humanos, de Asistencia Técnica Interna y de Asistencia Técnica Externa.

Como proyectos se consideraron los documentos que contienen un plan de acción capaz de materializarse en algún aspecto del desarrollo económico y social, que se refieren a la producción de algún bien ó a la prestación de un servicio, con el empleo de cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado ó ventaja económica y social.

Los proyectos fueron considerados en detalle para las instituciones públicas relacionadas con el sector industrial; en cuanto a la empresa privada sólo se consideraron aquellos que realizaron trámites de beneficios fiscales.

Tal como se ha descrito, algunas fallas del proceso metodológico de formulación de planes se originaron por la deficiente información estadística. La orientación política e

ideológica de mediano plazo en la cual se fundamentó la estrategia de corto plazo, no permitió desarrollar con mayor efectividad el proceso de planificación de corto plazo, así como por el carácter indicativo de la planificación.

Así tenemos que el conjunto de medidas de política económica tomadas en cuenta para la estructuración de los planes, no respondían a introducir cambios en la estructura productiva y tenencia de los medios de producción industrial, restando posibilidad de desarrollar un proceso más científico de planificación.

#### 4. Organismos Responsables

Los organismos responsables de la formulación de los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial, fueron el Ministerio de Economía en coordinación con el Ministerio de Planificación por medio de su División de Operaciones, contando con la asesoría del personal técnico de la ONUDI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Concluido el programa de la Asesoría Técnica de la ONUDI, quedó como organismo responsable de formular y evaluar la Planificación Anual Operativa del Sector Industrial, la Unidad de Política y Programación Industrial del Ministerio de Economía. Esta actividad se dejó de realizar a partir del año 1979, siendo una de sus causas la falta de apoyo político de parte de las autoridades responsables de la política económica

ca del Sector y de la administración pública en general.

##### 5. Recursos Humanos y Financieros

Se refiere a los cuadros técnicos que participaron y colaboraron en la formulación de los P.A.O. del Sector, así como los recursos financieros que se utilizaron.

Los recursos humanos nacionales, fueron técnicos proporcionados por las dependencias involucradas en la Planificación Económica General del País y los técnicos extranjeros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Los equipos de trabajo se distribuyeron de la siguiente forma:

Personal técnico integrado por dos jefes, un coordinador del proyecto y siete técnicos provenientes del Ministerio de Economía y del Consejo Nacional de Planificación.

Personal administrativo formado por cinco personas encargadas de la transcripción de documentos.

Personal de asistencia técnica de ONUDI, dirigido por el señor Gustavo Luna Uzquiano, encargado del proyecto.

La experiencia acumulada en la formulación de los planes de corto plazo vino a enriquecer, desde el punto de vista

académico, los conocimientos de los cuadros técnicos nacionales.

En lo referente al aspecto financiero no existió asignación específica interna, contándose únicamente con la ayuda externa, consistente en la costeabilidad de los técnicos de la O.N.U.D.I por parte del Programa de las Naciones Unidas antes mencionado. La falta de apoyo financiero interno incidió en aspectos tales como insuficiencia de recopilación y procesamiento de información estadística, falta de un inventario más completo de recursos económicos, capacitación de personal de campo para realizar las investigaciones económicas necesarias etc..

## B. Contenido

### 1. Fundamentos Estratégicos

Desde el punto de vista económico, se consideró a la estrategia como la dirección prospectiva y a largo plazo en el cual se encauzaría el desarrollo económico del sector.

Los Planes Anuales Operativos si bien son elaborados para el corto plazo, su estrategia se relaciona con la de mediano plazo. Los aspectos relevantes en los cuales coinciden son: la descentralización industrial para una mayor integración interna, propugnar por un desarrollo sostenido del sector, procurar la reducción del desempleo mediante la adopción de tecnología más conveniente al uso intensivo de mano

de obra, principalmente para la pequeña industria y artesanía; lograr la complementación regional centroamericana propiciando la especialización y complementariedad industrial, lo cual supondrá cursos de acción dirigidos a perfeccionar los instrumentos de integración, incremento de la demanda interna orientando la producción hacia bienes manufacturados de demanda generalizada.

El análisis de perspectiva efectuado determina que el país logre una especialización industrial vertical en agroindustrias, que integre en forma efectiva los sectores principales de la economía; agrícola e industrial, expandir las exportaciones a mercados extrarregionales del área mejorando la eficiencia productiva tendiente a lograr el gradual fortalecimiento de la balanza de pagos.

## 2. Fundamentos Coyunturales

La coyuntura, desde el punto de vista económico, es la situación que presentan en el momento actual los diferentes elementos componentes del sistema económico, como producto de su comportamiento en el pasado, su interrelación y afectación de uno sobre otro, surgiendo y prevaleciendo situaciones cuya evolución incidirá en determinada forma y medida, sobre el desenvolvimiento futuro de la economía.

Entre las diferentes situaciones coyunturales que se presentaron durante el período de formulación y ejecución de

Los Planes Operativos del Sector están: la tendencia hacia el alza de los precios del café, prevalecientes durante los años 1976-1977, ésto creó mayor liquidez en la economía lo cual redundó en presiones inflacionarias; la aguda disminución de los precios internacionales del azúcar sufrido a partir de la zafra 1976-77, las continuas limitaciones del Mercado Común Centroamericano y su incidencia en la política de fomento de exportaciones.

### 3. Objetivos y Metas

Los objetivos trazados en los tres Planes Operativos Industriales, se formularon en base a las orientaciones dadas por los planes de mediano plazo del sector en coherencia con la estrategia del modelo de desarrollo.

En tal sentido se establecieron las metas respectivas a cada variable económica, en base a las previstas en los planes quinquenales del sector; el cumplimiento de objetivos visto a través del logro de las metas resulta favorable.

(Ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS DEL SECTORINDUSTRIAL PERIODO 1976 - 78

<u>OBJETIVOS</u>	<u>METAS</u>	<u>PREVISTAS</u>	<u>LOGRADAS</u>
-Aceleración del crecimiento industrial	Alcanzar un crecimiento del producto industrial del 9.7%	9.7	6.2
-Fomento a las exportaciones	Crecimiento de exportaciones	10.0	9.9
-Generación de empleo directo e indirecto y su tecnificación	Incremento del empleo	4.0	3.7
-Capitalización del Sector y uso racional de los recursos financieros	Incremento de la inversión fija	7.5	10.9
-Aprovechamiento de la capacidad ociosa	Incrementar la participación del Producto industrial en el PTB.	18.3	19.7
- Desarrollo de complejos industriales (aceleración del crecimiento ind.)	Incremento de las importaciones	10.5	19.5
FUENTE: Elaboración propia, con información del Capítulo II.		10.0	11.7

No obstante, al haberse estipulado las metas en base a tendencias históricas no se denota el grado de esfuerzo político-económico para rebasar dicha tendencia y hacer efectiva

la aceleración del proceso de industrialización.

En relación a la estructura de participación por grupo de bienes, se procuró incrementar la importancia relativa de los bienes intermedios y de capital lo cual se logró para los bienes intermedios (meta propuesta 23.6% y lograda 26.3% de participación), no así para los bienes de capital cuya participación demostró rigidez en el período (la tasa de 6% se mantuvo) lo cual demuestra la dificultad de incrementar dicho tipo de bien, por las limitaciones de materia prima y de la capacidad instalada del sector.

CUADRO No. 2

METAS PREVISTAS Y ALCANZADAS EN LOS PLANES OPERATIVOS DEL  
SECTOR INDUSTRIAL DE 1976-1977-1978

	<u>M E T A S %</u>	
	<u>PREVISTAS</u>	<u>ALCANZADAS</u>
Producto Industrial	9.7	6.2
Valor Bruto de la Producción	9.8	5.6
Importaciones	10.5	16.3
Exportaciones	10.0	9.9
Inversión	7.5	6.7
Empleo	4.0	3.7
Demanda Interna	9.9	-
Participación del Producto Industrial en el PTB.	18.3	19.7

FUENTE: Planes Anuales Operativos Industriales 1976-1977-1978

#### 4. Políticas e Instrumentos

Estos elementos coadyuvan a la consecución de los objetivos trazados en la planificación de corto plazo, mediante su aplicación se procuró concretizar las diferentes actividades económicas relacionadas con el sector.

Para los años de 1976-77 no se formularon las políticas, medidas e instrumentos de política de corto plazo, que viabilizaran la obtención de los objetivos propuestos en los Planes Anuales del Sector, únicamente fueron elaborados para el año 1978.

Las principales políticas formuladas en los Planes Operativos del Sector Industrial fueron de carácter institucional, de comercio exterior, salarial, crediticias, de infraestructura y fiscal.

Cada política económica formulada, requirió de uno ó varios instrumentos o medidas que posibilitasen su aplicabilidad (Ver anexo No. 2).

La mayor parte de instrumentos o medidas planteadas no lograron ser aplicados, siendo algunos de ellos de singular importancia y que por su carácter estratégico o de interés social no pierden validez, así tenemos: la creación del fondo de garantía para créditos de exportación, establecimiento del Instituto de normas y control de calidad, otorgamiento adecuado de financiamiento a la pequeña industria, mejorar las prestaciones sociales al trabajador, etc.

## 5. Programas y Proyectos

En los Planes Anuales Operativos del Sector, se plantearon dos tipos de programas, básicos y de apoyo; a cada uno de ellos les correspondió uno ó varios sub-programas y para éstos a su vez se formularon los respectivos proyectos específicos a desarrollarse asignando su respectiva unidad ejecutora. (Ver anexo No. 4).

El desarrollo de algunos proyectos consideró únicamente la ampliación o rehabilitación de empresas como el caso de Industrias Gloria, VIDESA, Fábrica La Estrella, etc.

### ANALISIS DE PROYECTOS

#### a) INGENIO CENTRAL AZUCARERO, DEL JIBOA

Uno de los principales proyectos ejecutados durante el período de formulación de los PAO del sector industrial, fue el Ingenio Central Azucarero del Jiboa (INJIBOA), el cual entró en funcionamiento en el mes de enero de 1977.

Si bien es un proyecto agroindustrial, se puede considerar como un logro sustantivo del proceso de la planificación que se analiza.

Entre los aspectos positivos de dicho proyecto están la generación de empleo en el área rural, con remuneraciones más altas que las tarifas agropecuarias vigentes durante el período 1975-79, (4.16 colones diarios), (Ver cuadro No. 3).

CUADRO No. 3INGENIO AZUCARERO DEL JIBOA, INDICADORESECONOMICOS BASICOS

Período 1976-1979

AÑO	ACTIVO FIJO (millones de ¢)	RENTABILIDAD (millones de ¢)	EMPLEO	SALARIO PROMEDIO DIARIO ¢
1976	72.2	-10.0	566	9.0
1977	84.9	-15.2	710	10.4
1978	85.6	-	630	12.5
1979	-	-	511	-

FUENTE: Memoria de Labores de INJIBOA año 1982-83 y Estados Financieros 1976-78.

El producto de operación deficitario para los primeros años corresponde a la fase de consolidación, ya que según los estados financieros de los últimos años 1982-83 arrojó un saldo favorable de 2.4 millones de colones, habiéndose me jorado sustancialmente la eficiencia de la mano de obra cuyos costos por quintal de azúcar producida bajó de ¢1.7220 en 1977 a 1.5982 cinco años después. Lo anterior denota el grado de eficiencia administrativa para dicho proyecto.

## b) ZONA FRANCA DE SAN BARTOLO

Su importancia radica por tratarse de un complejo

que agrupa empresas netas de exportación generando inversiones, empleo y divisas, aparte de la tecnología que introducen y el adiestramiento directo a la mano de obra del país.

Un examen más detallado arrojó para el período 1976-79 un incremento sustancial en el número de empresas, las inversiones y el empleo generado. (Ver cuadro No. 4).

CUADRO No. 4

ZONA FRANCA DE SAN BARTOLO  
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS  
 PERIODO 1976 - 1979

AÑO	NUMERO DE EMPRESAS	INVERSION ANUAL MILLONES DE ¢	EXPORTACIONES ANUALES MILLONES DE ¢	EMPLEO GENERADO
1976	6	1.2	6.2	456
1977	8	12.3	23.6	1503
1978	14	17.3	85.5	2957
1979	14	32.8	85.1	4170

FUENTE: Ministerio de Comercio Exterior, División de Inversiones.

Puede apreciarse que el incremento de la actividad industrial en dicha zona se refiere al período de la implementación de los Planes Operativos Industriales. Empero de 1980 en adelante tal actividad tuvo un comportamiento sustancialmente

regresivo, ya que las empresas se redujeron a 4 disminuyendo el empleo a 2231 puestos de trabajo; esta última situación es coincidente con las crisis socio-política del país.

## 6. Plan de Medidas

El plan de medidas solamente se elaboró para el año de 1976 éstas fueron de dos clases, generales y a nivel de proyecto; entre las primeras se puede mencionar: medidas fiscales, crediticias, de comercio exterior, institucionales, de control, de información y otros; las medidas a nivel de proyecto son aquellas asignadas a cada proyecto en particular así para el caso, el Proyecto "Ingenio Central Azucarero del Jiboa" le correspondió las medidas de organización y coordinación de la producción agrícola en base a cooperativas y el de definir la organización industrial y el instrumento legal que lo habilite como empresa estatal autónoma.

Las medidas generales tuvieron como objetivo fundamental enfrentar coyunturas y las específicas delimitar y darle dirección a los proyectos.

Una de las medidas coyunturales que se aplicó con gran efectividad fue la ampliación del crédito del año 1976-77 (Ver cuadro No. 9 del Apéndice Estadístico) lo cual coadyuvó a dinamizar las inversiones del sector, basándose en la coyuntura de los precios favorables del café.

A nivel de proyecto fundamentalmente se realizaron aque-

llos de infraestructura industrial. (Zona Franca).

### 7. Recursos y Fuentes de Financiamiento

Entre los recursos y fuentes de financiamiento previstos a utilizar en el año 1976, según el Plan Anual Operativo del Sector están: los créditos provenientes de los Bancos Comerciales e Hipotecarios y otras Instituciones Financieras Privadas, cuyo monto ascendió a 244.4 millones de colones, un 82.2% del total de recursos financieros disponibles; los créditos provenientes de las Instituciones del Estado (INSAFI y FIGAPE), cuya cantidad fue de 53.1 millones de colones, representando un 17.8% del total de recursos. Estas cantidades fueron fijadas en base a las proyecciones de demanda de crédito de las empresas, calculados en base a las tasas de crecimiento históricas de años anteriores.

El crédito se previó orientar, en mayor proporción al grupo de bienes de consumo no duradero, reflejándose de esta forma la continuidad del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, con énfasis en su fase inicial.

El efecto de dicha orientación se evidenció a través del incremento, en términos absolutos, del valor de los bienes de consumo; empero la asignación crediticia para los bienes intermedios y de capital fue irregular, razón por la cual estos bienes no experimentaron mayor dinamismo e importancia relativa (Ver cuadro 1 y 9 del Apéndice Estadístico).

## C. Principales Relaciones

### 1. Con los Planes de Mediano y Largo Plazo del Sector

Los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial elaborados para los años de 1976 y 1977, se relacionaron con el Plan Quinquenal del período 1973-77; mientras que el PAO Industrial de 1978 se vinculó al Plan de Desarrollo Industrial del período 1978-82.

El tipo de relación que se estableció entre el PAO del Sector Industrial y los planes de mediano plazo del país, se fundamentó en objetivos, metas, programas y proyectos afines, enmarcados en una política económica cuya finalidad era dinamizar la industrialización mediante el modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones.

Así tenemos que algunos objetivos de mediano plazo del plan 1973-1977 se refieren a la Expansión Industrial, Absorción de Mano de Obra, Descentralización Industrial, etc., que sirvieron de base para estructurar objetivos de corto plazo, tales como el aprovechamiento de la capacidad ociosa, generación de empleo directo e indirecto, tecnificación de mano de obra, desarrollo de Complejos Industriales, etc., de forma análoga se formularon los demás elementos de los PAO industriales, es decir las metas, programas, sub-programas y proyectos correspondientes a los planes de mediano plazo.

Al examinar la interrelación de los elementos de corto

plazo con sus similares de mediano plazo, se pudo observar que no hubo discrepancias significativas; así para la fijación de metas el plan quinquenal 1973-1977 determinó una tasa acumulativa promedio anual de 10.5% para el crecimiento industrial y el PAO industrial del año 1976 asignó a esa variable un 11.8%; mientras que el PAO de 1977 estimó un 9.8%; de igual manera se pudo constatar la escasa variación preva-  
leciente en las magnitudes del resto de variables, exceptuan-  
do el empleo en el cual sí se apreció una desviación hasta del 34% entre las metas de mediano y corto plazo. 2/

En lo que atañe a los programas, las orientaciones de mediano plazo se cimentaron en puntos como: 1) instalación de nuevas plantas industriales 2) rehabilitación de establecimientos manufactureros existentes y 3) construcción de infraestructura para el desarrollo industrial; estos lineamientos se utilizaron para formular algunos programas y proyectos de corto plazo, tales como inversiones en agroindustrias, modernización y ampliación industrial, proyectos de pre-inversión, proyectos de investigación, fomento a la pequeña industria y artesanía, creación del Ingenio Azucarero del Jiboa, participación en ferias, etc..

---

2/ En el Plan Quinquenal 1973-77 se previeron 6700 nuevos puestos de trabajo como promedio anual, mientras que en los PAO 1976 y 1977 se fijaron 4511 y 4359 nuevos empleos anuales, respectivamente.

Por otro lado, el PAO Industrial del año 1978 siguió las orientaciones del plan Bienestar Para Todos, los cuales propendían a: i) lograr mayor participación del Estado en la actividad industrial a través de programas y proyectos de inversión tales como Textilera Izalco, Molinos de Arroz El Matazano, VIDESA, Rottigni S.A. y Programas de co-inversión a los que asignaron proyectos como fabricación de azulejos, cemento puzolánico, fabricación de bicicletas, etc.; ii) estímulo a la investigación científica y técnica, objetivo que se procuró alcanzar mediante un estudio de la situación exportable de los productos manufactureros salvadoreños (actividad a cargo del ISCE) y un estudio para determinar bases estratégicas aplicables a la formulación de la política comercial externa del país; iii) descentralización industrial, lo cual se lograría mediante el establecimiento de Zonas Francas y Parques Industriales en diversas zonas del país; iv) formación de recursos humanos, mediante la participación del Centro Nacional de Productividad (CENAP); v) desarrollo de programas y proyectos de financiamiento dirigidos a favorecer a la pequeña y mediana empresa, actividad a cargo del FIGAPE, INSAFI y BANCA PRIVADA.

También se constató la aproximación entre las metas plasmadas en el plan quinquenal mencionado y las correspondientes en los planes de corto plazo de 1978, habiéndose encontrado bastante afinidad.

## 2. Relación con los Planes Operativos Institucionales.

Los PAO del Sector Industrial para los años 1976, 1977 y 1978 fueron formulados integrando los Planes Operativos Institucionales de las siguientes dependencias:

- Dirección de Planificación y Asesoría Técnica del Ministerio de Economía.
- Dirección de Desarrollo y Control Industrial del Ministerio de Economía;
- Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI)
- Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE)
- Centro Nacional de Productividad (CENAP)
- Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior (ISCE)

Habiéndose observado que la fuente de referencia fue en el sentido de Planes Institucionales hacia Planes Operativos.

Para corroborar dichos nexos, se examinaron algunos documentos de las instituciones mencionadas, es así como el informe de la Gestión Administrativa del INSAFI refiere que: "Los Proyectos detallados en el Plan Anual de realizaciones del instituto se plantearon de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, así como por la posibilidad de implementación en el corto plazo que ofrecería el

sector privado". 3/

Otras instituciones como ISCE, cuyo primer año de labores completo fue 1976, el Centro Nacional de Productividad, el Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa, incluyeron en su gestión administrativa programas y proyectos que aparecen planteados en los PAO industriales de los años 1976, 1977 y 1978. (Ver anexo No. 4)

### 3. Relación con los Presupuestos Gubernamentales

Para la formulación de los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial, se tomaron en cuenta los Presupuestos económicos y monetarios de 1976 y 1977 y las previsiones para 1978. 4/

El Ministerio de Economía por medio del Departamento de Programación Presupuestaria, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación tienen como responsabilidad coordinar, orientar y supervisar las unidades de Sección del Estado en la formulación, ejecución y evaluación de los presupuestos anuales.

Al respecto, existen funciones específicas para cada Ministerio, así la Unidad de Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía, tiene la función de coordinar la formulación del Presupuesto Fiscal de la Secretaría de Estado e

---

3/ INSAFI: Memoria de Labores, año 1976 p. 19

4/ Ministerio de Economía, Metodología, Op. Cit. p.3

Instituciones Autónomas, específicamente en lo relacionado al presupuesto de inversión.

Entre las funciones del Ministerio de Planificación relativas a la formulación de los presupuestos, están la de estudiar los proyectos de Ley de Presupuesto General y Especial, a fin de que éstos se adapten a los lineamientos establecidos en los planes generales de desarrollo económico del país. La División de Planificación y Evaluación, dependencia de dicho Ministerio tiene la responsabilidad de formular el presupuesto económico, de comercio exterior, monetario y balance de recursos humanos como base para la estructuración de los PAO Sectoriales.

Por su parte, la División de Operaciones del mismo Ministerio, tiene como función principal la planificación microeconómica en materia de formulación, ejecución y control de planes de corto plazo relacionados con los planes generales de desarrollo; así para el año 1976 esta División preparó el ante-proyecto del Presupuesto de Inversión del Gobierno Central el cual ascendió a 214.5 millones de colones 5/ y en el año de 1977 realizó las actividades para la determinación del presupuesto de inversión.

De acuerdo a lo anterior, puede observarse que las dos

---

5/ Ministerio de Planificación, Memoria de Labores del 1o. de julio de 1975 al 30 de junio de 1976. P. 30.

dependencias estatales más vinculadas a la actividad de planificación del sector industrial ó sea el Ministerio de Economía y el Ministerio de Planificación han participado, en cierta medida, en la gestión presupuestaria, principalmente en lo relativo al rubro de inversiones y que las Unidades y Divisiones de dichos Ministerios responsables en la coordinación y formulación de los planes operacionales de la industria, tuvieron ingerencia directa en dicha gestión administrativa, de donde se puede confirmar la existencia de vínculos entre la gestión presupuestaria gubernamental y la actividad de planificación operativa del sector industrial y que esta relación se dio a dos niveles 1) la estimación de la disponibilidad de recursos financieros para la formulación de los presupuestos y 2) la cuantificación de la demanda de inversión para ajustarla en lo posible, a los objetivos de inversión de las instituciones y de los planes de corto plazo del sector industrial.

#### 4. Relaciones con la Política Económica

Al examinar la interrelación entre los PAO industriales y la política económica nacional se pudo constatar que los objetivos y medidas de política económica del sector, se derivaron de dicha política nacional.

Así, entre los objetivos generales de desarrollo del país está, "dar énfasis al Sector Industrial en la evolución

económico-social del país contemplando una decidida acción de parte del Estado y del sector privado para impulsar su industrialización". 6/

En tal sentido se pudo observar que las políticas y medidas de política de los planes de corto plazo industriales propugnaban por el cumplimiento de dicho objetivo general, estipulándose para la actividad manufacturera diversas medidas crediticias, de inversión, co-inversión, de empleo, comercial, fiscal e inversión extranjera directa.

La política crediticia se diseñó con el propósito de facilitar capital de trabajo, formación de capital y refinanciamiento a las empresas industriales; siendo en el año 1977 donde el incremento de los créditos fueron sustancialmente mayores tanto del BCR (176.0 millones de colones), como del INSAFI (58.3 millones de colones).

La política de inversión estatal, durante el período de implementación de los PAO, coadyuvó a incrementar la infraestructura industrial y a obtener los más altos volúmenes de inversión de la década (296.3 millones de colones en promedio anual). Tanto la inversión como el dinamismo crediticio, permitieron sostener un crecimiento del producto relativamente alto durante los tres años (6.2%).

---

6/ Ministerio de Economía, Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-77, P.21

La política de empleo, en concordancia con la política general del país, consideraba entre otros aspectos la creación de empleos productivos y mayor capacitación de recursos humanos; para el primer aspecto se logró generar ocupación a una tasa promedio anual de 13.1% para el sector (año 1976-78).

Por el otro lado de la política comercial se promovieron e incrementaron las exportaciones mediante la creación y funcionamiento del ISCE y realización de ferias industriales, lo que coadyuvó a que de un comportamiento negativo de dicho rubro se volviese positivo durante el período de implementación de los PAO industriales. (Ver anexo No. 5). En lo concerniente a las exenciones fiscales a las empresas manufactureras, se mantuvo una política a un ritmo uniforme.

#### D. Resultados

La formulación de los Planes Anuales Operativos industriales, se hizo aprovechando la asesoría técnica que en materia de planificación sectorial ofreció la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); tomando como base la estrategia planteada en el modelo tradicional de desarrollo industrial vía sustitución de importaciones.

La metodología empleada para la elaboración de dichos planes, tuvo fundamentos técnicos aceptables pero no suficientes, ya que no se contó con estudios regionales y se careció

de suficiente información estadística, ésto último obstaculizó la determinación de los valores de las diferentes variables utilizadas para la fijación de metas.

Los objetivos de los PAO que se lograron con mayor grado de aproximación son los relacionados al fomento de las exportaciones, generación de empleo e inversión; y en escaso grado el desarrollo de complejos industriales; no logrando alcanzarse objetivos como los de aceleración del crecimiento industrial, ampliación de la demanda interna, capitalización y uso racional de los recursos, complementación regional centroamericana, desarrollo científico y tecnológico, etc.

Algunos de los objetivos no alcanzados como la aceleración del crecimiento industrial y la ampliación de la demanda interna, se debió a causas como la rigidez de la estructura agraria e industrial, donde la concentración de los medios de producción en pocas manos no ha permitido una mejor distribución del ingreso y la riqueza, lo que a su vez no proporciona el poder adquisitivo a la población que dinamice la demanda y acelere el proceso de industrialización del país.

Por otro lado, para algunos objetivos logrados como el empleo, sus metas pudieron haber sido superadas al haberse dado mayor apoyo técnico y financiero a la pequeña y mediana empresa; dificultándose el segundo aspecto por las restricciones crediticias que el sector financiero privado ejerció

y ser las instituciones crediticias estatales poco flexibles en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías.

La principal coyuntura que se presentó durante el período de desarrollo de los planes se originó por el auge en los precios del café <sup>7/</sup> —tomando en consideración que gran parte del excedente económico agrícola se invierte ex-post en el sector industrial— debido a que los detentadores del poder económico agrario son en su mayoría propietarios de empresas industriales; al aumentar las inversiones en la industria se incrementó la oferta de trabajo del sector, las importaciones y la capacidad productiva del mismo, reflejándose en el año 1978 en una mayor oferta de manufacturas. Al desaparecer la bonanza en los precios del café, la inversión declinó sustancialmente disminuyendo la tasa de empleo, el ingreso y la demanda; desapareciendo las expectativas favorables del proceso de industrialización. Tal coyuntura propició agudas fluctuaciones en variables como el crédito, la inversión, el empleo, etc. durante el período (1976-78) situación que, dada su naturaleza estructural, escapó al ajuste y control de la planificación operativa industrial.

Entre las limitaciones que tuvo la planificación operativa se pueden mencionar: el carácter normativo de los pla-

---

<sup>7/</sup> Los precios del café pasaron de ¢136.25 en 1975 a ¢290.75 en 1976 el quintal.

nes cuya ejecución no contó con el apoyo político necesario del Estado; ser éstos indicativos para el sector privado y no existir cooperación en el desarrollo de los mismos; la es casa coordinación que se dio entre los que elaboraron los planes e instituciones encargadas de desarrollarlos, con los dirigentes de la política económica del país; la escasez de programas y proyectos aceptables de realizarse por parte del sector privado, así como la escasa participación del Estado en la actividad de producción y comercialización de manufacturas.

No obstante las limitaciones señaladas, la planificación operativa industrial tuvo además de los objetivos alcanzados, resultados favorables como los siguientes:

- El intento de complementar el proceso de planificación del sector industrial a través de mecanismos operativos.
- Haber puesto en marcha programas y proyectos de inversión y co-inversión a través de INSAFI, ISCE Y MIPLAN.
- La coordinación lograda entre algunas instituciones responsables del proceso de planificación y de éstas con los presupuestos, económicos y de inversión.
- La formación de cuadros técnicos con experiencia en la materia y asignación de instituciones y unidades encargadas de realizar dicha actividad.

En base a los anteriores logros y las expectativas que conlleva encauzar la actividad manufacturera mediante el uso de planes operativos, no se justifica la interrupción del proceso de formulación e implementación de dichos planes, ya que esto constituye un estancamiento dentro del proceso orgánico de la Planificación Sectorial.

## CAPITULO IV

LINEAMIENTOS PARA SISTEMATIZAR LA PLANIFICACION ANUAL OPERATIVA  
DEL SECTOR INDUSTRIALA. MECANISMOS

Para la consecución del desarrollo del país, se ha planteado la realización de un conjunto de transformaciones estructurales como condición necesaria para dinamizar el proceso productivo de los sectores agrícola e industrial; orientando dicho proceso a través de un conjunto de planes adecuadamente sistematizados.

Como sistema, la planificación requiere "una organización tanto pública como privada, que posibilite una articulación entre los aspectos de largo, mediano y corto plazo; entre la microrregión, la región y el espacio global del país, entre los aspectos físicos y financieros de la planificación y entre los fines, los medios e instrumentos y entre los distintos niveles institucionales". 1/ Para cumplir con estos requerimientos, se deben utilizar un conjunto de mecanismos de orientación, de información, de participación y de decisión y operación, relativos al proceso de planificación.

---

1/ Vidal J. Héctor. Presupuesto por Programas, Op. Cit.  
P. 140.

## 1. Mecanismos de Orientación

Son elementos de la planificación que le dan sentido y dirección al proceso económico-social en un sistema económico; mediante ellos se determinan los grandes objetivos de los planes de desarrollo de largo, mediano y corto plazo, procurando que dichos objetivos sean viables y coherentes.

Básicamente, los elementos que forman parte de los mecanismos de orientación son los fundamentos estratégicos y la política económica, los cuales se formulan en base a los objetivos generales de los planes.

La estrategia nacional en la que se debe enmarcar el desarrollo del sector industrial debe fundamentarse en introducir las medidas que, por un lado, generen los cambios en la tenencia de los medios de producción y por otro logren una amplia y sistemática participación de la población en las decisiones políticas y en la conducción del proceso económico del país.

A nivel sectorial, la estrategia consistirá en incorporar al sector laboral en la dirección y administración del proceso productivo; adecuar el marco jurídico institucional para tal finalidad, así como fortalecer la actividad del Estado en la actividad industrial, ampliar la propiedad social y fomentar y apoyar a las empresas cooperativas.

En el corto plazo, la estrategia de planificación debe

concentrarse en la acción específica de aplicar las medidas e implementar los instrumentos de cambio en el curso del proceso industrial, corregir sus desviaciones y compatibilizar los objetivos y metas de corto plazo, con los respectivos de mediano y largo plazo. Otro aspecto esencial a considerar es, lo relativo al establecimiento de un marco previsor de coyunturas y la selección de políticas aplicables de acuerdo al fenómeno económico que se presente.

En coherencia con la anterior estrategia, deberá diseñar se una política económica tendiente a movilizar los grupos sociales, en el sentido que sean copartícipes de la consecución de sus beneficios socio-económicas; sostener el crecimiento de la renta, acumulación e inversión y a garantizar el mayor equilibrio posible entre la oferta y la demanda de bienes, tanto a nivel global de la economía como sectorial.

En el corto plazo y en lo que concierne al sector industrial, la política económica lleva un doble propósito, el de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y políticas generales de los planes y el enfrentar las situaciones coyunturales. Entre los aspectos económicos y sociales que se deben considerar prioritarios para la estructuración de políticas están: el incremento y aceleración de la acumulación de capital e inversión, la eficiencia productiva, incrementar la productividad, mejorar los niveles de consumo, etc.

En tal sentido se han estructurado un conjunto de polí-

ticas aplicables en el corto plazo al sector industrial, (ver anexo No. 6).

## 2. Mecanismos de Información

Están formados por los métodos estadísticos y la investigación económica, coordinados por un organismo especializado de la estructura institucional del país.

En general, la información sirve de base para la formulación del diagnóstico y la prognosis en el proceso de planificación y en particular, se utiliza para la formulación de programas y proyectos, estructuración de modelos y para efectos de análisis económicos.

La información estadística debe reunir características de eficiencia y suficiencia, para lo cual se requiere que el organismo encargado de recabar y elaborar la información mejore continuamente sus métodos de operación y su sistema administrativo, ya que de ello depende el suministro oportuno de información para determinar las diferentes relaciones paramétricas y coeficientes tales como: relación producto-capital, capital-mano de obra, coeficientes de ocupación y desocupación, de capacidad instalada, etc., utilizados para analizar el desenvolvimiento del proceso económico industrial.

En lo referente a la investigación económica y con fines de lograr un proceso de industrialización ordenado, ésta debe ser orientada a: facilitar la solución de los problemas

socio-políticos que surgen por efecto de la implementación de los planes; analizar los problemas estructurales tradicionales del sistema económico y los problemas propios de la industrialización.

La investigación científica en el país, conviene que sea promovida y coordinada por un organismo estatal con la colaboración de universidades y unidades productivas, para lo cual se debe destinar los recursos monetarios suficientes, para tal finalidad. Lo anterior se justifica considerando que, "los países que disfrutan de un progreso técnico rápido y continuo, los gastos de investigación representan como mínimo, 15% de los gastos de inversiones de capital fijo" 2/ lo cual demuestra que todo esfuerzo que se realice al respecto es significativo para coadyuvar al desarrollo del país.

Los objetivos de los programas de investigación deben priorizar aspectos como: acortamiento de la brecha tecnológica, selección de tecnología apropiada, elevación de la productividad, descentralización y diversificación industrial, etc.

### 3. Mecanismos de Participación

En el seminario celebrado en Santiago de Chile del

---

2/ Bettelheim Charles Op. Cit. P. 140

19 al 28 de febrero de 1968, sobre aspectos administrativos de la ejecución de planes de desarrollo, organizado por las Naciones Unidas; se señaló como procedimiento que da eficiencia a la planificación, la implementación de medidas como las siguientes:

- 1) Participación activa de los dirigentes, en el proceso de elaboración de planes.
- 2) Participación amplia en este proceso de las distintas organizaciones y grupos sociales, etc.
- 3) Apoyo popular amplio al plan.

Existe cierto consenso que la planificación es participativa cuando "los planificadores agotan todos los medios posibles para que los recursos humanos vinculados al plan puedan participar en la fijación de objetivos y metas, en la determinación de los medios, en la ejecución de las distintas tareas y en los beneficios o resultados del plan que se quiere llevar a ejecución". 3/

De acuerdo a tales planteamientos, en las diferentes fases de la planificación han de participar el Estado, como coordinador, los trabajadores (gremios, sindicatos, etc.), el sector empresarial y la comunidad.

---

3/ Espinoza Vergara, Mario. Algunos Aspectos Metodológicos para un Sistema de Microplanificación. Curso de Planificación y Política Económica. San Salvador 1982, p. 22.

Al respecto de dicha participación, han de estructurarse los mecanismos a diversos niveles, así: un nivel de dirección, un nivel de ejecución y un tercer nivel operativo y de apoyo a la actividad industrial.

Para superar la dificultad de la participación del sector laboral en el proceso técnico de formulación de planes, debe procurarse no complicar los procedimientos innecesariamente y tratar de hacer comprensible la comunicación entre técnicos y representantes laborales y empresariales.

#### 4. Mecanismos de Decisión y Operación

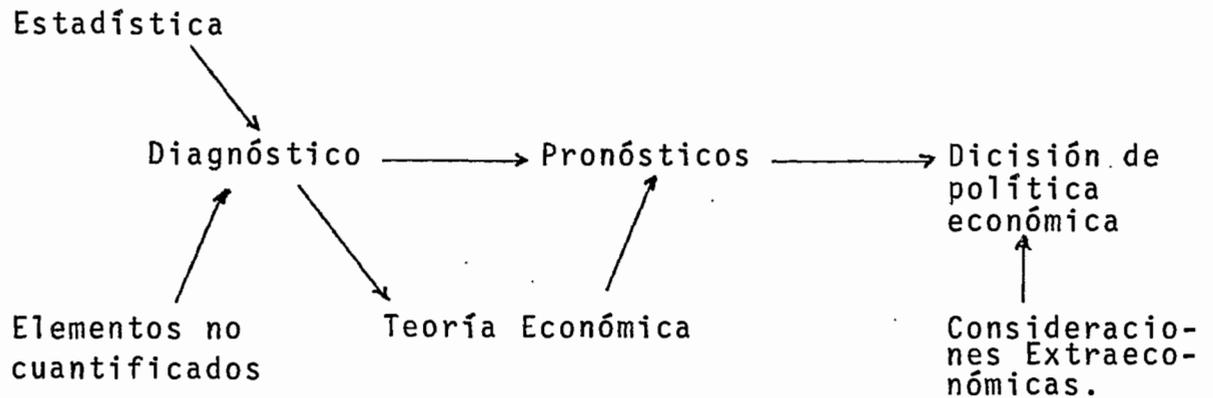
Estos mecanismos permiten seleccionar de un conjunto de alternativas de políticas, instrumentos, cursos de acción y medidas, aquellas que coadyuven en el mayor grado posible a la consecución de los objetivos y metas planteadas en los planes.

Dichos mecanismos en esencia constituyen elementos de racionalidad económica, dependiendo de ellos el dinamismo del proceso de planificación, y su efectividad ya que del proceso de selección y aplicación de medidas depende el curso de desarrollo del proceso económico-industrial, la introducción de los cambios y el ajuste al desarrollo de los planes

El proceso dicisorio técnico-político debe apoyarse en el diagnóstico de la economía global y sectorial, análisis

presupuestal, análisis de las coyunturas existentes al momento de tomar la decisión así como las previsiones o eventualidades que puedan presentarse ante una decisión determinada.

Un esquema formal del proceso de toma de decisiones se estructuraría así: 4/



Según este esquema, el proceso implica combinar los elementos de análisis cuantitativo y cualitativo con la teoría económica para formular pautas de acción, de acuerdo a la capacidad de interpretación del curso de la economía y de las situaciones políticas y sociales (consideraciones extraeconómicas), y seleccionar aquellas que a juicio de los planificadores, contribuirán con mayor efectividad a la consecución de los objetivos del plan.

No obstante, para fundamentar con mayor eficiencia la toma de decisiones, es preciso profundizar en el análisis de

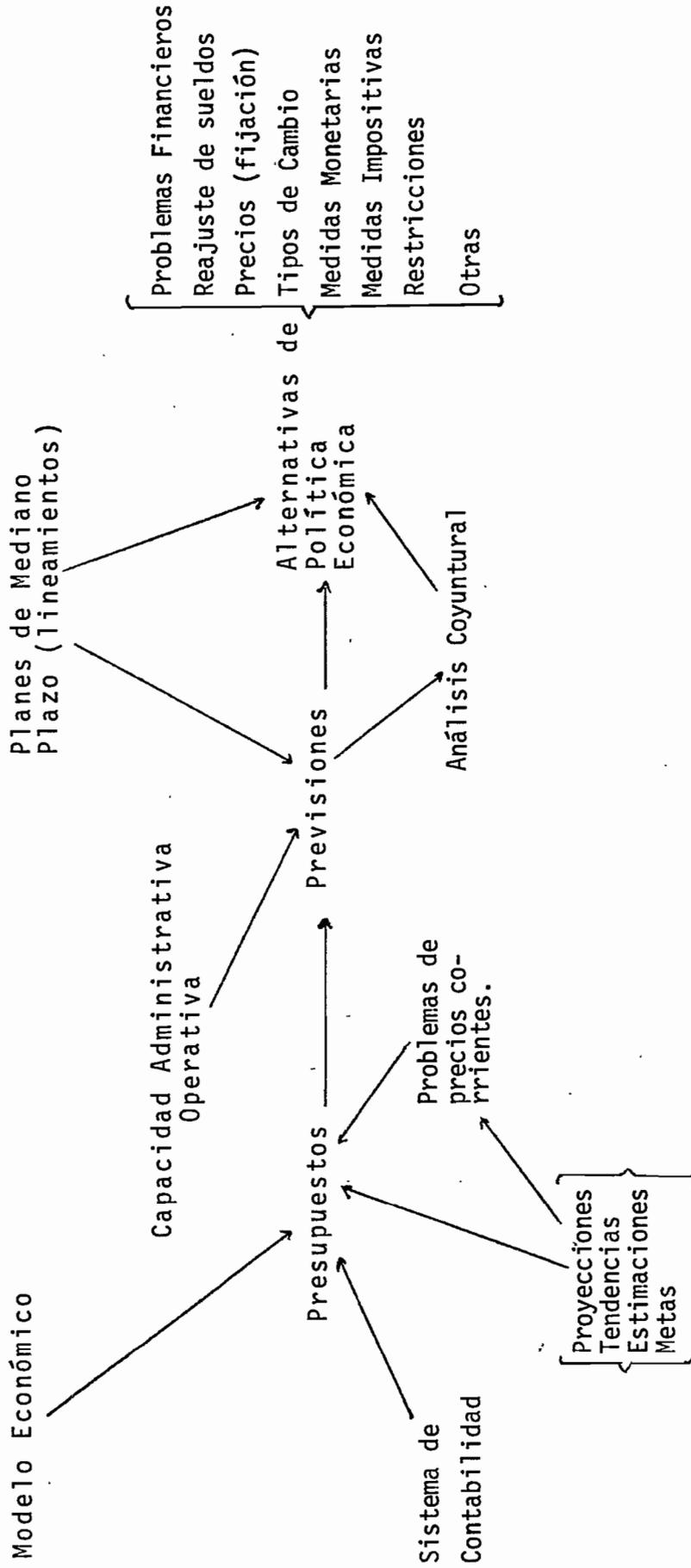
4/ Segredo, Dardo, Op. Cit. p. 44.

otros elementos técnicos tales como: el modelo económico, la capacidad administrativa, los problemas de los precios y los respectivos planes orientadores, pudiendo seguirse la siguiente secuencia decisoria; (ver cuadro No. 1)

CUADRO No. 1

PROCESO DE FIJACION DE ALTERNATIVAS DE POLITICA ECONOMICA

DE CORTO PLAZO



La selección de una determinada política, implica aplicar una o varias medidas o instrumentos concretos que correspondan a una de las acciones siguientes: las intenciones de la conducta, la capacidad financiera, la capacidad física y la intervención estatal, según puede apreciarse en el esquema siguiente:

ACCIONES

Actúan sobre las intenciones de la conducta	<p><u>INSTRUMENTOS</u> o medidas Alteran las expectativas Mediante modificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios</li> <li>- Salarios</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Tipos de cambio</li> <li>- etc.</li> </ul>
Afectan la capacidad Financiera	<p>Se relacionan con los ingresos y los flujos financieros, entre estas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El crédito</li> <li>- La tributación</li> <li>- La renta</li> </ul>
Regulan la capacidad Física	<p>Incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prohibiciones</li> <li>- Sujeción o permisos previos</li> <li>- Racionamientos</li> <li>- Control de importación etc.</li> </ul>

Intervención Estatal

Mediante:

- Inversión
- Producción
- Distribución

---

FUENTE: Soza Valderrama, Héctor. Op. Cit. p. 101

La fase administrativa del proceso de planificación deberá ser lo más eficiente posible, para lo cual se requiere que exista una comunicación recíproca y sistemática entre los diversos niveles de decisión y una clara separación de los niveles jerárquicos; pero más que todo una asignación de personal adecuado a la actividad específica de acuerdo a su capacidad y/o experiencia.

Por otro lado, se debe procurar establecer el procedimiento más expedito posible para que el flujo de información se ajuste al proceso de planificación. Por el carácter dinámico que éste reviste, la formulación de planes requiere elaboración y reelaboración de alternativas, de objetivos, políticas, medidas, etc. y propiciar consultas a diversos niveles decisorios o institucionales.

La fase de ejecución va íntimamente ligada al control o seguimiento del plan, razón por la cual en dichas fases corresponde detectar sus desviaciones o fallas, para elegir y aplicar la medida correctiva conveniente, ya sea de natu-

raleza financiera, fiscal, monetaria o de "racionalización de procedimientos y métodos" 5/

Dichas medidas de ajuste se dan también en las áreas específicas de programas y proyectos, tanto sectoriales como institucionales.

## B. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ACTUAL DE PLANIFICACION.

Nacional y Sector Industrial.

### 1. Estructura

Considerando que no se puede sistematizar la planificación de un sector, desagregado del marco global de planificación, se procederá a efectuar un análisis que incluya la estructuración del sistema de planificación del país, tanto a nivel global como del sector industrial.

En tal sentido se entenderá por sistema "el conjunto ordenado de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes que tienen por finalidad el logro de objetivos determinados". 6/

En nuestro país el sistema de planificación ha logrado funcionar, solamente en forma parcial. A partir de 1976 se estructuró el primer modelo de sistema, en el cual se deta-

---

5/ Vidal J. Héctor Op. Cit. p. 202

6/ APADE. Ministerio de Planificación

llaron los objetivos y criterios del proceso de planificación, determinándose la estructura orgánica y funcional del mismo.

Los objetivos planteados, propendían a:

- Hacer efectiva la planificación en todos los niveles de la Administración Pública.
- Agilizar el proceso de planificación y hacerlo más participativo.
- Propiciar cambios en el proceso de desarrollo económico y social.
- Enmarcar la Planificación Sectorial, regional e institucional, al logro de los objetivos de la planificación global.
- Utilizar el Presupuesto como una herramienta de la planificación y
- Crear unidades de planificación donde fueren necesarias.

Puede apreciarse que dichos objetivos conllevan a formalizar el proceso de planificación, y en ninguno de ellos se consideran aspectos que propendan a hacer de la planificación la herramienta directiva (imperativa) de la actividad económica nacional.

El sistema quedó integrado así:

- i) Los organismos, autoridades y funcionarios del sector público.
- ii) Las personas naturales y jurídicas del sector privado vinculadas a las acciones del desarrollo.
- iii) Las comisiones, los comité y otras unidades existentes.
- iv) Las leyes, reglamentos, estatutos, manuales y demás instrumentos operativos que estén vinculados a las acciones de planificación.

## 2. FUNCIONAMIENTO

Para desarrollar las diferentes actividades dentro del sistema, se especificaron tres áreas funcionales que son: Area de Decisión Política, Area Técnica y Area Operativa, definiéndose para cada área el organismo responsable con su respectiva función. (Ver anexo No. 7)

El principal criterio para la distribución de funciones fue considerar a la planificación como un orden jerarquizado de actividades y como un proceso dinámico flexible, integrador y participativo y no una acción meramente cíclica, unilateral e impositiva.

Para el proceso de planificación se determinaron las principales etapas, distribuidas así:

10. Elaboración y/o reelaboración de objetivos, políticas y estrategias, cursos de acción, medidas y prioridades.
20. Propuestas de alternativas de objetivos, políticas y estrategias.
30. Deliberación o discusión de las alternativas, propuestas y sugerencias de ajustes y/o elaboración de otras.
40. Decisión o aprobación de las alternativas.
50. Elaboración del plan con base en las alternativas aprobadas.
60. Ejecución del plan.
70. Control y supervisión de la ejecución del plan.
80. Evaluación de la ejecución para reorientar objetivos, políticas y estrategias y para tomar decisiones sobre la marcha. (Retroalimentación).

En las fases del proceso, se puso especial énfasis en la etapa de formulación de planes: la cual se subdividió en cinco segmentos, dando origen a un excesivo proceso burocrático y acumulación de grandes volúmenes de información que complica la sintetización de los planes.

Por otro lado, en las áreas funcionales se definió el

mecanismo decisorio, exclusivamente a nivel ministerial y como organismo encargado de la formulación y coordinación de planes a MIPLAN; siendo las unidades de planificación y las dependencias ministeriales las encargadas de la ejecución, control y evaluación de los planes programas y proyectos.

### 3. ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SISTEMA

El modelo del sistema se sustentó en el objetivo esencial de hacer de la planificación la herramienta fundamental de la administración pública; no obstante como tal, se enfatizó en el área técnica de formulación, siendo el mecanismo de decisión política altamente concentrado en la élite gubernamental —las diversas comisiones que se formaron eran exclusivamente a nivel de ministerios y subsecretarías de Estado— lo cual por un lado recargó excesivamente el trabajo en dichos funcionarios, y por otro, no se dio la desconcentración decisoria política hacia otros sectores sociales de menor jerarquía, pero de importancia clave para viabilizar el proceso.

Dentro del sistema se definieron claramente las funciones específicas de las unidades de planificación, tanto a nivel global como sectorial e institucional; procurando establecer interdependencia entre ellas, coordinadas a través del Ministerio de Planificación. Empero la escasa voluntad

política de algunos niveles de dirección, relegó a un simple papel formal el funcionamiento de dichas unidades.

En el orden cronológico de formulación de planes, se estableció un método de ajuste sucesivo del plan de mediano y largo plazo cuya ventaja estriba en evitar el sistema cíclico de formulación, pero que lamentablemente no se realizó tal como se había diseñado (Ver anexo No. 8).

En lo concerniente al sector industrial, el modelo no tuvo mayor efectividad por razones como las siguientes:

La dependencia ministerial encargada de la promoción del desarrollo industrial (Ministerio de Economía), no asume las funciones completas del proceso de la planificación industrial, sino que lo efectúa en forma compartida con MIPLAN permitiéndole cierta ambigüedad de funciones; teniendo además el Ministerio de Economía otras funciones que atender (sector comercio, energía, transporte, turismo, etc.) lo cual diluye su efectividad funcional y dificulta la labor de planificación del sector industrial.

La anterior situación, aunada a problemas estructurales y políticos del país, incidió en que los planes del sector industrial hayan sufrido interrupciones y que no se tenga el plan de largo plazo para un sector tan estratégico como es el industrial.

No obstante, en términos generales, el esfuerzo de es-

estructurar un modelo de sistema de planes con carácter integrador, participativo y flexible, es labor relevante ya que dicho modelo puede ajustarse y continuar perfeccionándose, en el sentido de hacerlo de mayor practicidad y aplicabilidad al proceso de desarrollo del país en general y del sector en particular.

### C. UN MODELO DE SISTEMA DE PLANIFICACION INDUSTRIAL-OPERATIVO

#### 1. Recursos

Los principales recursos para estructurar un sistema de planes pueden agruparse en: legales, institucionales, financieros y humanos.

El marco legal del sistema estará conformado por el conjunto de leyes y reglamentos que permitan:

- Convertir los diversos planes generales, sectoriales e institucionales en leyes de la República, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y efectiva coordinación con los presupuestos.
- Elaborar los reglamentos respectivos para aquellas actividades o mecanismos de la planificación que lo requieren. (mecanismos participativos, de decisión, etc.).
- Revisar, ajustar o derogar aquellas leyes que por su

antigüedad o espíritu, entorpezcan el proceso de planificación.

En lo referente al marco institucional, deberá procurarse complementar el funcionamiento de las unidades de planificación en los diferentes niveles e instituciones donde sean necesarias, a fin de que el proceso de planificación sea lo más integral posible; asignándole a dichas unidades un carácter esencial dentro de la administración pública.

El proceso de planificación requiere del apoyo financiero tanto a nivel global como sectorial y a nivel de estructuración y funcionamiento de los diferentes elementos del sistema (organismos, comisiones, programas, etc.) como a nivel de financiamiento de los programas y proyectos propios de los planes.

Para la implementación del sistema se requiere además, elemento humano técnicamente capacitado para las labores operativas del mismo y de asesoría.

## 2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PLANIFICACION INDUSTRIAL

### a) Marco Global

El carácter del sistema de planificación deberá ser participativo en alto grado, directivo e integral y funcionar en forma ininterrumpida, para asegurar que el curso del desarrollo económico y social del país se sostenga de

acuerdo a las mejores alternativas según la estrategia adoptada, "integrando el elemento político con el técnico". 7/

EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION SE INTEGRA ASI:

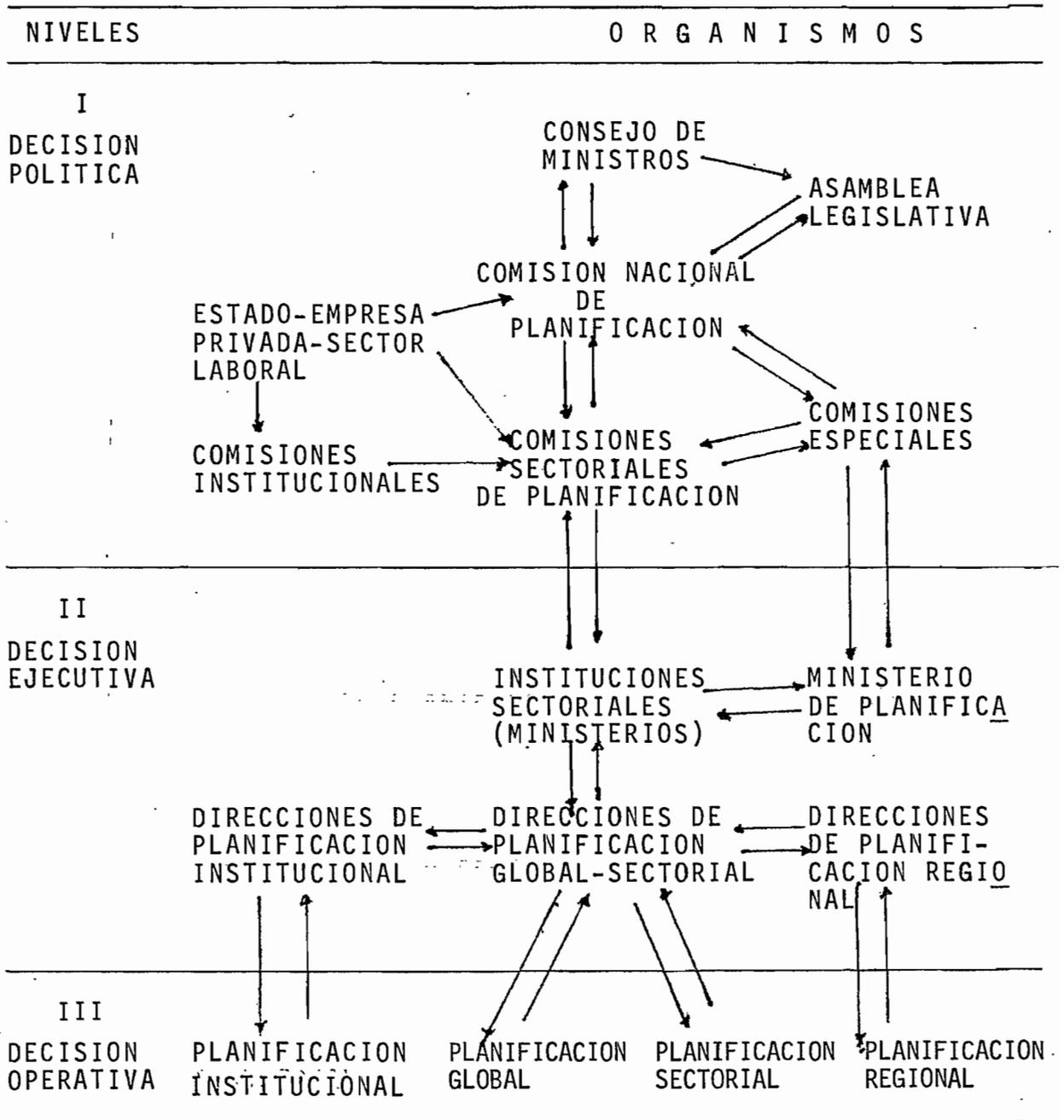
- Una comisión Nacional de Planificación.
- Comisiones Sectoriales e institucionales.
- Organismos, autoridades y funcionarios del sector público.
- Comisiones Especiales.
- Los recursos legales e instrumentos que se relacionen con el proceso de planificación.

La integración anterior se distribuye en las áreas o niveles de Decisión Política, Decisión Ejecutiva o Técnica y Operativa, tal como puede apreciarse en el esquema siguiente:

---

7/ Foxley R. Alejandro. "Estrategias de Desarrollo". Op. Cit. p. 20.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL  
DE PLANIFICACION - ESQUEMA GLOBAL



FUENTE: Sistema de Planificación Nacional APADE-MIPLAN. y ajustes propios.

SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION  
DISTRIBUCION DE FUNCIONES

NIVELES	F U N C I O N E S
<p style="text-align: center;">I</p> <p>DECISION POLITICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir Estrategia y Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales e Institucionales.</li> <li>- Aprobación e Integración de Planes.</li> <li>- Seguimiento, Control, Evaluación de Planes y Ajuste de los mismos.</li> <li>- Creación de Comisiones Sectoriales, Especiales e Institucionales.</li> <li>- Coordinación de Actividades de las Comisiones Sectoriales e Institucionales.</li> <li>- Discusión Presupuestos Global Sectorial del País.</li> <li>- Participación en la Gestión, Coordinación y Distribución de la Asistencia Técnica-Económica Extranjera.</li> <li>- Estudios y Análisis Técnico-Político (Comisiones Especiales).</li> </ul>
<p style="text-align: center;">II</p> <p>DECISION EJECUTORIA</p>	<p>i) MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y Asesoría a Comisiones e Instituciones Sectoriales (Ministerios).</li> <li>- Coordinación en la Evaluación Financiera y de Programas de Investigación.</li> <li>- Estudio e Investigación y Cooperación en el diseño de modelos Económicos.</li> <li>- Participación en la coordinación presupuestaria, juntamente con el Ministerio de Hacienda.</li> </ul>

... Continuación

NIVELES	F U N C I O N E S
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Otras que le fueren asignadas a nivel <u>técnico</u>, por las comisiones sectoriales.</li> </ul> <p>ii) MINISTERIOS Y DIRECCIONES DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y REGIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de Diagnósticos Sectoriales.</li> <li>- Diseño de Modelos Económicos Aplicables al Sector.</li> <li>- Asistencia y Asesoría a las Unidades Operativas.</li> <li>- Desarrollo de Programas de Investigación y proporcionar información según requerimientos.</li> </ul>
<p>III</p> <p>NIVEL OPERATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Programas y Proyectos</li> <li>- Ejecución, Control y Evaluación de Planes Programas y Proyectos.</li> <li>- Recabar, procesar y proporcionar información para la formulación de planes, programas y proyectos:</li> </ul>

## INTEGRACION DE LOS ORGANISMOS

### - CONSEJO DE MINISTROS

Le corresponde dar iniciativa de Ley a los Planes Globales del País y dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de los mismos.

- Aprobar la Política sobre Integración Económica Centroamericana en consonancia con los Planes de Desarrollo Económico y Social del País.

### - COMISION NACIONAL DE PLANIFICACION

En cumplimiento al mecanismo participativo, esta Comisión debe integrarse por el Sector Gubernamental, Sector Laboral y Empresarial.

#### i) Sector Gubernamental

Representado por Técnicos de reconocida capacidad y experiencia en materia de planificación; procedentes de los diferentes organismos e instituciones públicas, principalmente de aquellas que se relacionan más estrechamente con el proceso de planificación.

#### ii) Sector Laboral

Debe estar representado por las principales Confederaciones Sindicales, Gremiales y Asociaciones de Trabajadores de acuerdo a su mayor membresía.

iii) Sector Empresarial.

Representado por Gremios y Asociaciones de Empresarios.

- COMISIONES SECTORIALES

Integradas en forma similar a la Comisión Nacional de Planificación, con la función específica de orientar y coordinar la planificación de un determinado sector con el Ministerio respectivo; de acuerdo a las directrices aprobadas por la Comisión Nacional de Planificación.

- COMISIONES INSTITUCIONALES

Su formación obedecerá a la finalidad de apoyar y/o coordinar la labor de planificación de aquellas instituciones que por su carácter estratégico e importancia en el desarrollo de un sector o del país, requieran de dicho apoyo; siendo creadas a criterio de la Comisión de Planificación Sectorial e integradas en forma similar a las mismas.

- DIRECCIONES DE PLANIFICACION

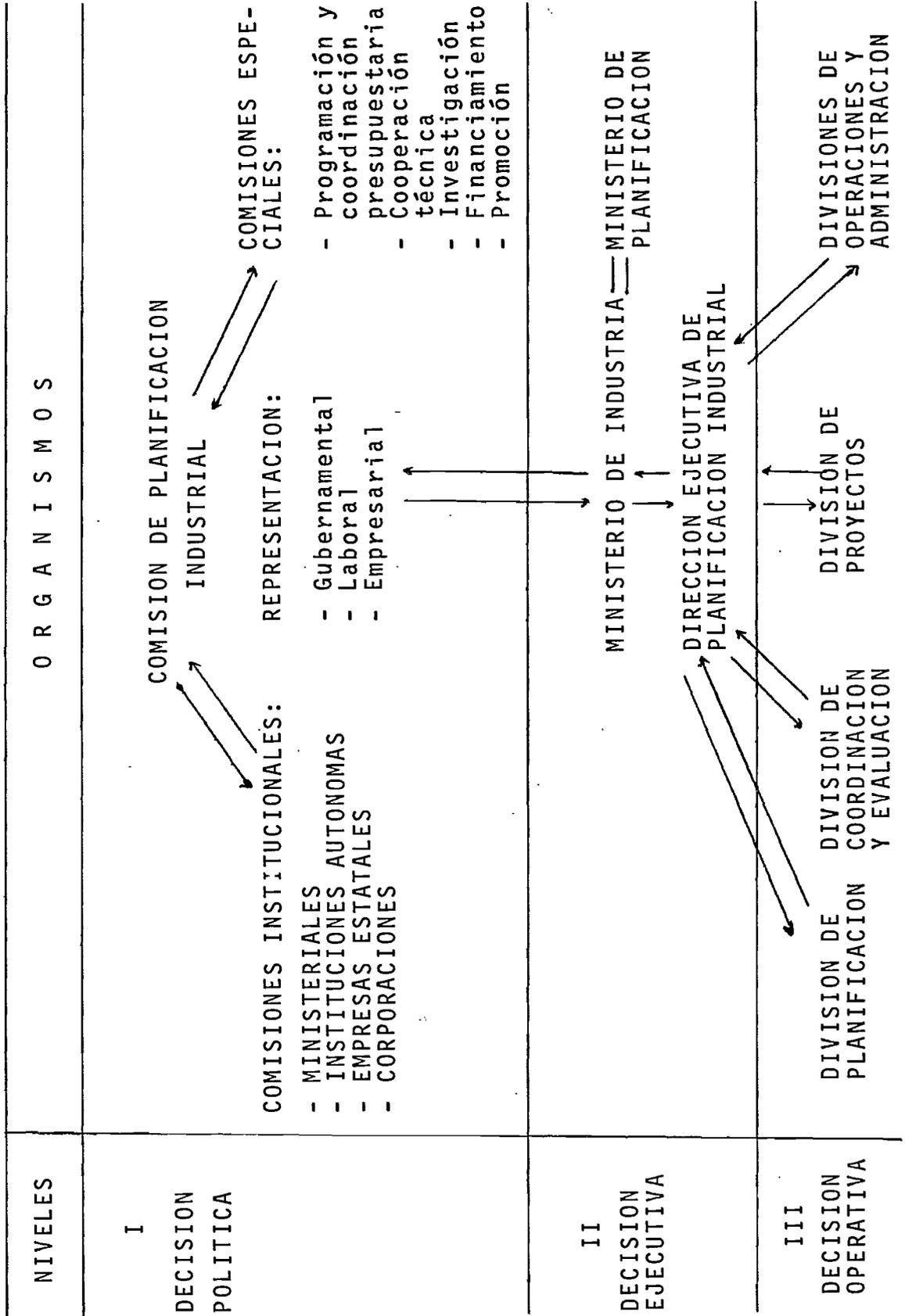
Dependencias ministeriales, bajo la responsabilidad de personal calificado en materia de planificación. La función principal es realizar las acciones Técnicas de la planificación (Nivel II) y Supervisar y Coordinar el Trabajo de las unidades operativas. (Nivel III).

b) Sistema de Planificación Sector Industrial-Operativo.

- Estructura del Sistema

La estructura del sistema de Planificación Industrial se deriva del Sistema Nacional de Planificación y en coherencia con éste, se debe estructurar de la forma siguiente: (Ver cuadro a continuación).

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PLANIFICACION SECTOR INDUSTRIAL



## INTEGRACION Y DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL SISTEMA

### a) Nivel de Decisión Política

#### i) Comisión de Planificación Industrial

Se integrará en forma similar a la comisión Nacional de Planificación, como una forma de viabilizar el mecanismo participativo, democratizar la administración de la Planificación y obtener el apoyo de los Sectores directamente involucrados con la actividad industrial. Empero la coherencia que exige el proceso de planificación requiere que además de la alta capacidad técnica y/o científica de sus integrantes, éstos posean alguna experiencia en ramas industriales según tipo de bienes: de consumo, intermedios y de capital; como alternativa de contar con el recurso humano conocedor de los problemas específicos de cada sub-sector lo que permitirá fundamentar mejor las estrategias de desarrollo de la industria global y por ramas específicas.

Por otro lado se debe regular su integración, en el sentido que sean las asociaciones laborales y empresariales de mayor representatividad las que tengan acceso a dicha comisión y por la parte estatal sean los Ministerios afines al sector: Industria, Economía, Hacienda, Planificación, Comercio Exterior, etc..

Como responsable de coordinar la actividad de planificación, dicha comisión ha de ubicarse en forma intermedia en-

tre la Comisión Nacional de Planificación y El Ministerio de Industria.

Las funciones de dicha comisión básicamente han de ser:

- Determinar los objetivos, políticas y estrategias de largo, mediano y corto plazo de los planes de desarrollo del sector industrial, integración y aprobación de los mismos, a su nivel.
- Coordinación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos del sector.
- Discusión del presupuesto del sector y gestión financiera para ajustes al mismo.
- Coordinar la asistencia técnica y programas de investigación del sector.
- Coordinar con las comisiones especiales la promoción y apoyo a la actividad industrial.
- Ajuste de los planes y programas del sector.
- Realizar la compatibilización de planes sectorial-institucional.
- Evaluación global de la ejecución de planes.

#### ii) Comisiones Institucionales

El objeto de su integración obedece a la necesidad de vigilar y supervisar el cumplimiento de los planes del sec-

tor, en lo correspondiente a cada institución relacionada con el mismo y controlar el cumplimiento de sus propios planes.

La integración de dicha Comisión debe ser por representación:

- a) De la Comisión Sectorial de Planificación
- b) De la Junta Directiva de la Institución
- d) Del Departamento Técnico de la Institución.

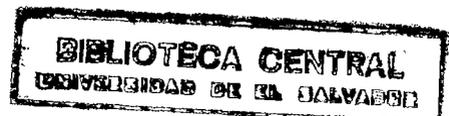
Existiendo como requerimiento que la integración de Juntas Directivas Institucionales deberán ajustarse al mecanismo participativo ya descrito, 8/ siendo las instituciones ligadas directamente a la actividad industrial las siguientes: el Banco Nacional de Fomento Industrial, la Corporación Salvadoreña de Inversiones, el FIGAPE, CENAP, EL MICE y LA FIES.

### iii) Comisiones Especiales

Su creación estará en función de la necesidad de realizar diversas actividades de apoyo y promoción industrial, en áreas como las siguientes:

- Planeamiento Industrial por Ramas específicas y Regiones Geográficas.
- Incorporación de Tecnología.
- Ampliación de la Propiedad Social Industrial
- Diversificación y Descentralización industrial

8/ Actualmente existe representación gremial limitada, en algunas Juntas Directivas de Instituciones Autónomas, ISSS, INPEP.



- Comercialización Interna y Externa.
- Seguridad Industrial
- Protección y defensa al consumidor
- Control de calidad
- Equilibrio Ecológico y
- En general cooperar en la coordinación de las actividades de planificación, inclusive a nivel de las unidades productivas.

El carácter de dichas comisiones puede ser transitorio y/o permanente y se integrarán de acuerdo a la naturaleza del problema que se ha de enfrentar.

b) Nivel de Decisión Ejecutiva:

Integrado por el Ministerio de Industria (Economía) y la Dirección Ejecutiva de Planificación Industrial, cuya función principal ha de consistir en poner en marcha y supervisar el proceso de planificación de acuerdo a las directrices provenientes de la Comisión Sectorial de Planificación, en coherencia con las recomendaciones técnicas — de coordinación— emanadas de MIPLAN.

La Dirección Ejecutiva de Planificación deberá sostener un flujo continuo de información sobre la marcha de los planes, programas y proyectos industriales a la Comisión Sectorial, para facilitar la labor decisoria en dicha comi-

sión, así como mantener una consulta permanente con el despacho ministerial, con el objeto que éste realice las gestiones legales de apoyo gubernamental, de cooperación internacional, de comercialización, etc.

### c) Nivel de Operación

A este nivel se desarrollan las acciones concretas de puesta en marcha de los programas y proyectos considerados en los planes, su coordinación; así como recabar y procesar la información necesaria para evaluar y ajustar los planes.

En forma sintetizada la actividad operativa ha de distribuirse así:

#### i) División de Planificación

- Estructuración de anteproyectos de planes de largo, mediano y corto plazo del sector según directrices recibidas.
- Elaborar el diagnóstico anual o coyuntural del Sector.
- Coordinar con las divisiones de proyectos y de coordinación y evaluación, el seguimiento y evaluación de planes.
- Efectuar estudios de comportamiento de las dife-

rentes variables económicas.

- Proporcionar la información necesaria para estructuración de políticas y análisis coyunturales o según se le requiera.

ii) División de Coordinación y Evaluación

- Implementar los mecanismos necesarios para coordinar el desarrollo de planes, programas y proyectos industriales.
- Investigar e informar sobre los requerimientos de medidas de Política Económica necesarias para armonizar programas y proyectos industriales.
- Evaluar continuamente el desarrollo de programas y proyectos y proponer ajustes a los mismos.
- Realizar estudios para establecer balances por ramas industriales y para lograr la optimización de los planes.

iii) División de Proyectos

- Crear e incrementar el inventario de proyectos industriales y clasificarlos por orden de prioridad o ventaja estratégica.
- Incrementar la investigación para elaborar programas, su desagregación en proyectos y evaluar su funcionamiento.

- Establecer los mecanismos de coordinación presupues-  
taria y presupuesto de inversión, para financiar los  
diferentes proyectos.
- Establecer programas de asesoría técnica, para la for-  
mulación y evaluación de proyectos industriales.

iv) División de Operaciones y Administración.

- Proporcionar los servicios administrativos y demás  
actividades requeribles para la eficiente funciona-  
lidad de las diferentes divisiones operativas.
- Planeamiento y control interno y proyectar las fu-  
turas ampliaciones de las divisiones existentes.
- Proporcionar los servicios de apoyo y promoción pa-  
ra la ejecución de programas y proyectos industria-  
les.

PROCESO DE PLANIFICACION INDUSTRIAL

<u>ETAPAS</u>	<u>ORGANISMO</u>
- Orientaciones Generales del plan industrial	- Comisión Nacional de Planifi- cación
- Definición preliminar de objetivos, políticas y me- tas	- Comisión Sectorial de Plani- ficación Industrial
- Factibilidad Técnica de Ob- jetivos, en base al modelo	- Dirección Ejecutiva de Plani- ficación.

- sectorial de desarrollo y presupuestos
- Reelaboración de objetivos en base a las mejores alternativas técnicas analizadas (aproximación a la optimización del plan); metas políticas y medidas de política.
  - Definición de programas y proyectos en coherencia con los objetivos y metas propuestos.
  - Estructuración del Pre-Plan
  - Integración del plan sectorial institucional
  - Aprobación del plan
  - Ejecución
- División de Planificación
  - Comisiones Institucionales
  - Comisión Sectorial de Planificación.
  - Comisión Sectorial -División de Proyectos.
  - División de Planificación
  - División de Coordinación y evaluación.
  - Comisión Institucional
  - Comisión Sectorial
  - Comisión Nacional de Planificación.
  - Divisiones de Operación
  - Instituciones vinculadas al sector industrial
  - Empresas, Corporaciones Esta-

- Control y Evaluación del plan
  - Ajuste del Plan
- tales y Unidades Productivas
  - Comisiones de apoyo
  - Dirección Ejecutiva de Planificación
  - División de Coordinación y Evaluación
  - MIPLAN
  - Comisión Sectorial
  - Dirección Ejecutiva de Planificación.
  - Comisión Sectorial

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PLANIFICACION ANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO

FASE	PLAN ANUAL (PL)- PRESUPUESTO (PR)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Diciembre
I	PL. ELABORACION DE ALTERNATIVAS PR. Elaborar lineamientos para la formulación del anteproyecto de presupuesto												
II	PL. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PR. Revisión y propuesta de modificaciones de la estructura del presupuesto												
III	PL DELBERACIÓN Y DECISION PR. Estudiar y analizar el anteproyecto del presupuesto												
IV	PL. APROBACION PR. Aprobación de la estructura del presupuesto												
V	PL. ELABORACION DEL PLAN PR. Formular el proyecto del presupuesto												
VI	PL. DISCUSION Y APROBACION DEL PLAN PR. Discusión y aprobación del presupuesto general y de las instituciones descentralizadas												
VII	PL. EJECUCION DEL PLAN Y AJUSTE PR. Ejecución del presupuesto												
VIII	PL. CONTROL DEL PLAN PR. Control de presupuesto												
IX	PL. EVALUACION DEL PLAN PR. Revisión del sistema de evaluación presupuestaria, planificación de la ejecución del proceso de evaluación y asesoría para análisis y elaboración de datos												

\* Ajuste los primeros quince días del año y por periodos trimestrales

FASE DE FORMULACION DEL PLAN AÑO n

FASE DE EJECUCION DEL PLAN AÑO n + 1

FASE DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO AÑO n

FASE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO AÑO n + 1

CAPITULO V  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

El carácter de los Planes Anuales Operativos del Sector Industrial formulados durante los años 1976, 1977 y 1978 fue eminentemente normativo, pudiendo tipificarse además como planes paternalistas y por ende no participativos.

La normatividad de dichos planes, limitó sustancialmente la actuación del Estado y su capacidad para encauzar la actividad industrial hacia la consecución de los objetivos y metas propuestas.

Al analizar el proceso metodológico de estructuración de los PAO industrial, se notó la escasa participación del sector privado a nivel de mediana y gran empresa (ASI), no habiéndose tomado en cuenta a la pequeña y mediana empresa no afiliada a tal asociación y marginando totalmente al sector laboral.

En tal sentido, los planificadores no pudieron captar en forma completa el sentir y pensar de los amplios sectores sociales involucrados directamente en la actividad manufacturera; siendo estos factores y la escasa divulgación que tuvieron los planes, razones significativas para que éstos, resultasen carentes de apoyo del sector empresarial y laboral.

Por otro lado, al no existir el mecanismo coercitivo que obligase al cumplimiento de los planes, todo intento de aplicar medidas de mayor intensidad o profundidad para atacar los graves problemas crónicos con que ha venido tropezando el empresario y el obrero — limitada demanda interna, restricciones crediticias, bajos salarios, falta de prestaciones sociales, etc.— resulta hasta cierto punto infructuoso.

Algunos fenómenos coyunturales — bonanza en los precios del café, incremento de las inversiones— no pudieron ser canalizados hacia logros de mayor impacto socioeconómico por razones como las siguientes:

- i) La conducción del proceso de industrialización — que invertir, en qué, cómo, etc.— están en manos del interés privado.
- ii) Las instituciones estatales (INSAFI principalmente) llamadas a participar directa y/o indirectamente en la actividad industrial lo hicieron en forma restringida.
- iii) Se observó en el período (1976-78) de formulación y ejecución de los planes, una acentuada desvinculación entre el elemento técnico y el político, no compenetrándose éste último de la importancia y apoyo que requiere el proceso de planificación.

Los problemas fundamentalmente que obstaculizaron en ma-

por grado el desarrollo de los planes, son:

- i) La estructura socio-política y económica del país, cuyo poder concentrado en un pequeño grupo hegemónico antepone sus intereses de clase a los de la sociedad, lo cual se manifestó al no plasmar en ninguno de los Planes Operativos, medidas de política económica que introdujesen cambios sustanciales en la estructura industrial.
- ii) La sustitución del plan quinquenal (1977-1982) por el plan "Bienestar para Todos", por un lado, generó menos coherencia entre la planificación de mediano plazo con la de corto plazo -en general y para el sector industrial en particular- y por otro, demostró que un plan de desarrollo técnicamente mejor fundamentado, pudo ser irracionalmente desplazado por un programa político del gobierno de turno.
- iii) La dependencia externa en materia comercial, por una parte, eleva en forma continua los costos de producción industrial y por otra, restringe la salida de productos manufacturados a los mercados extrarregionales; lo cual dificulta la consecución de objetivos y metas de crecimiento del producto industrial, exportaciones, generación de empleo, etc.

Desde el punto de vista administrativo, los problemas de mayor relevancia que obstaculizaron el desarrollo de la Planificación Operativa, para el período analizado, fueron:

- i) La acentuada desvinculación existente entre el ámbito político y el técnico, lo que incidió en que el proceso de planificación operativa tuviese escaso apoyo a nivel de la cúpula del poder y de las bases institucionales y productivas relacionadas al sector.
- ii) Fallas en el proceso de formulación, originadas por información estadística inconsistente.
- iii) Poca receptividad por parte del sector privado, para desarrollar proyectos seleccionados en los planes como factibles de ser implementados.
- iv) La interrupción misma del proceso de planificación operativa industrial, (1979) creó un vacío administrativo que constituye factor de retraso en el proceso de sistematizar la planificación y en el desenvolvimiento de la actividad industrial del país.

No obstante el proceso de formulación y ejecución de planes operativos tuvo sus aspectos positivos como son, haber establecido un diagnóstico del sector con carácter secuencial, mediante él se refleja la tendencia evolutiva del

sector, se evidencian sus problemas detéctandose las fallas y prioridades del proceso industrial, así como los logros que se van obteniendo:

En tal sentido se pueden mencionar como logros, los siguientes:

- i) Se conformó un marco estadístico específico para la formulación de los planes operativos, recurriendo a estimaciones y proyecciones de los datos, aún cuando éstos no estuvieren actualizados.
- ii) Se adquirió cierta experiencia en materia de coordinación de planes de mediano y corto plazo del sector, y de éstos con el proceso presupuestario del país.
- iii) Se ensayó la posibilidad de estructurar proyectos específicos con la intención de dar cumplimiento a algunos objetivos de los planes, logrando concretizar algunos de tales proyectos.
- iv) Las exenciones fiscales concedidas a empresas manufactureras, constituyeron esfuerzos medulares para incentivar e incrementar las inversiones en la industria.
- v) Las exportaciones, el producto industrial y el empleo crecieron a un ritmo acorde a las previsiones

estipuladas en los Planes Operativos.

vi) El desarrollo de algunos programas y proyectos específicos implementados por el INSAFI, ISCE y MIPLAN constituyeron esfuerzos significativos para coadyuvar al crecimiento relativo del sector, lo que sumado al apoyo financiero proporcionado a la industria durante el período, demostró que el desarrollo de los planes de corto plazo coadyuvó al movimiento positivo de variables.

Por último debe reconocerse que la formulación e implementación de los PAO industriales evidenció la necesidad de realizar ajustes en el marco conceptual, jurídico, político e institucional relacionado con la actividad industrial, necesario para lograr sistematizar la planificación en el sector con un carácter más dinámico y democrático, en torno al interés y beneficio social.

## 2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones obtenidas y en coherencia con la importancia y necesidad de desarrollar un proceso de industrialización sistemáticamente planificado, se deben considerar como corolario los siguientes principios:

i) La planificación es un proceso susceptible de ser mejorado continuamente.

- ii) El carácter del proceso planificador debe ser participativo y contar con amplio apoyo político y social.
- iii) Ante la alternativa de mejorar la técnica y los procedimientos metodológicos de la planificación, debe dársele prioridad a éste último aspecto.
- iv) El proceso de desarrollo del país debe acelerarse y la industria ha de jugar un papel preponderante.

En tal sentido se recomienda:

- i) Complementar el sistema de planificación industrial con los instrumentos (planes) de largo y corto plazo, en torno de una auténtica estrategia de desarrollo, que propicie la ampliación de la propiedad social de los medios de producción industriales, considerando además las siguientes prioridades:
  - a) Acelerar la acumulación de capital del sector industrial. (ahorro compulsivo)
  - b) Canalizar las inversiones hacia proyectos de interés social o de ventaja estratégica (comparativa) para el país en relación con el exterior.
  - c) Administrar y proporcionar el financiamiento en forma equitativa a las empresas manufactureras, grande, mediana y pequeña.

- ii) El sistema de planificación debe adoptarse en forma gradual, progresiva e ininterrumpida; recurriendo, cuando la situación lo requiera, a mecanismos exploratorios para su eficaz implementación.
- iii) Deberá adecuarse el marco jurídico institucional a fin de que la planificación operativa industrial posea carácter imperativo.
- iv) La promoción al sistema y movilización de los recursos humanos es condición indispensable para la obtención de resultados más efectivos, en tal sentido deben existir:
  - a) Programas ininterrumpidos de capacitación del elemento humano, en las técnicas de planificación.
  - b) Un proceso de consulta sistemático e ininterrumpido con dirigentes empresariales, obreros y técnicos, para discutir y evaluar posibles soluciones a problemas que resulten en el proceso de planificación, relativos a:
    - Creación y ampliación de la propiedad social.
    - Ampliación del mercado interno y externo.
    - Descentralización industrial.
    - Problemas de integración.
    - Eficiencia productiva.

- Control de calidad
  - Ampliación de las exportaciones
  - Generación de empleo
  - Promoción de inversiones etc.
- c) Integrar a las organizaciones sociales y comunidad a desarrollar programas de apoyo al proceso de industrialización.
- v) La coordinación ejecutiva del proceso de industrialización y de planificación industrial debe priorizar políticas de interrelación sectorial -sector agrícola e industrial-, comercialización de manufacturas y materias primas por corporaciones estatales, cooperativas y protección al consumidor (controles efectivos de precios).

Desde el punto de vista administrativo debe propugnarse por:

- a) Incrementar la co-gestión obrera.
- b) Fomentar y mejorar los sistemas de información estadística e investigación científica.

En suma, a través de la implementación de un sistema de planificación industrial, se ha de propugnar a minimizar la improvisación y superar con mayor facilidad coyunturas adversas al proceso de industrialización del país; con el objetivo

básico de fortalecer gradualmente la importancia relativa del sector en la estructura productiva del país y que sea factor sustantivo en la generación de ingreso, riqueza y empleo para nuestra sociedad.

## ANEXO No.1

### PRINCIPALES LEYES E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON EL SECTOR INDUSTRIAL

#### ASPECTO LEGAL

##### CONVENIO CENTROAMERICANO DE INCENTIVOS FISCALES AL DESARROLLO INDUSTRIAL.

Su objeto es establecer un régimen centroamericano uniforme de incentivos fiscales al desarrollo industrial; de acuerdo con las necesidades de la integración y del desarrollo económico equilibrado de Centro América. (Art.1).

Este régimen se aplicará al establecimiento o a la ampliación de las industrias manufactureras que contribuyen de manera efectiva al desarrollo económico de la región.

Podrán acogerse a los beneficios fiscales, aquellas empresas cuyas plantas industriales que utilizando procesos de fabricación modernos y eficientes en la transformación de materias primas y productos semielaborados, produzcan artículos que son necesarios para el desarrollo de otras actividades productivas, o para satisfacer necesidades básicas de la población, o sustituyan artículos que son objeto de importación considerable o aumentar el volumen de las exportaciones (Art. 4).

Entre los incentivos fiscales que otorga el Convenio están:

- a) Exención total o parcial de derechos de aduana y demás

gravámenes conexos sobre la importación de maquinaria y equipo, materias primas, productos semielaborados y envases, combustibles estrictamente para el proceso industrial, excepto gasolina.

- b) Exención para las empresas y para los socios, del impuesto sobre la renta y sobre las utilidades por los ingresos provenientes de las actividades calificadas.
- c) Exención de impuestos sobre los activos y sobre el patrimonio pagaderas por las empresas o por sus propietarios o accionistas por concepto de las actividades calificadas.

#### REGLAMENTO AL CONVENIO CENTROAMERICANO DE INCENTIVOS FISCALES AL DESARROLLO INDUSTRIAL (REIFALDI).

Es el documento que establece las normas necesarias para la aplicación del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y del Protocolo a dicho Convenio sobre trato preferencial con Honduras. Señala que los beneficios fiscales establecidos por el Convenio y el protocolo podrán concederse, según el caso, en virtud de los siguientes méritos:

- a) En función de los objetivos básicos de estímulo industrial contenidos en el Convenio y el Protocolo.
- b) En función de la equiparación de beneficios.

#### LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL

Esta Ley quedó derogada parcialmente al entrar en vigen-

cia el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Se aplican aquellas disposiciones que por su contenido y alcances no contraríe los fines del Convenio, tales como la complementación de normas para la emisión de licencias previas, períodos de vigencias especiales para efectos de liquidación definitiva y a franquicias de pólizas y/o registros provisionales; establece procedimientos y plazos para esos fines.

#### LEY DE FOMENTO DE EXPORTACIONES

Fue creada en el mes de diciembre de 1970 y reformada en el año de 1974; su objeto es fomentar las exportaciones de productos industriales, artesanales y los agropecuarios no tradicionales fuera del Mercado Común Centroamericano, mediante el otorgamiento de Incentivos y el establecimiento de mecanismos especiales.

Gozarán de los incentivos de esta Ley las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, cuyas empresas sean calificadas como industrias de exportación neta, industrias mixtas y empresas comerciales de exportación. Mediante la reforma introducida a esta Ley se creó el régimen de Zonas Francas Industriales y Comerciales de Exportación.

#### LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITOS Y ORGANIZACIONES AUXILIARES.

Regula las operaciones pasivas y activas de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares. (Art. 1); determina lo aplicable a las instituciones oficiales de crédito tales

como: el Banco Hipotecario, Federación de Cajas de Crédito, el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial y otras; así como las operaciones de las organizaciones auxiliares de crédito.

Regula las operaciones de las instituciones financieras de créditos, las cuales emplearán sus fondos principalmente en financiar la promoción, el establecimiento, la reorganización, la ampliación y las actividades de empresas productivas.(Art.142).

Concretamente el sector industrial percibe beneficios de estas instituciones a través del crédito o financiamiento que se le otorga ya sea de corto, mediano o largo plazo, y los servicios que le sean prestados tales como: Operaciones de Cambio, Servicios de Tesorería y Caja, Almacenes Generales, de Depósito, Fianzas, Pagos al Exterior, etc.

#### ASPECTO INSTITUCIONAL

##### INSTITUCIONES PUBLICAS

##### - Ministerio de Planificación

Tiene como objeto realizar la coordinación de las instituciones del sector público, dentro del carácter de la planificación en sentido indicativo; su función es efectuar la planificación a largo y mediano plazo del sector industrial.

##### - Ministerio de Economía

Entre sus objetivos están estudiar y analizar los problemas económicos del país y tomar las medidas que estime convenientes para su solución. En lo relacionado al sector industrial promover la industrialización en función del crecimiento de la pro-

ducción, la eficiencia del proceso productivo y diversificación de la industria.

Entre sus funciones están: otorgar beneficios a las empresas industriales en función de los planes de desarrollo del país, orientar, coordinar y vigilar a las instituciones autónomas vinculadas estrechamente con el sector.

- Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial

Es una dependencia del Ministerio de Economía que tiene como finalidad, contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante una eficiente administración de los beneficios fiscales a las empresas industriales, amparadas en los distintos instrumentos de fomento industrial.

Dentro de las funciones que le corresponde realizar están: asistir a los titulares del ramo en lo relacionado con planes, programas y proyectos que se le asignen; así como en todos los aspectos que tiendan al desarrollo, fomento y control del sector industrial; realizar estudios que permitan conocer el aporte socio-económico del sector incentivado; asesorar al sector privado sobre la localización de áreas industriales y desarrollo de proyectos; coordinar las actividades de la dirección con organismos públicos y privados nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo industrial, la normalización y el control de calidades.

- Centro Nacional de Productividad (CENAP)

Tiene por objeto incrementar la productividad de las em-

presas, preferentemente de la pequeña y mediana industria, mediante una mejor utilización y combinación de los recursos disponibles. Sus funciones, entre otras, son: proporcionar servicios de consultoría a la pequeña y mediana empresa, desarrollar programas de capacitación de recursos humanos para incrementar la productividad, prestar asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de la pequeña y mediana empresa.

- Comisión Asesora Nacional

Dependencia del Ministerio de Economía encargada de conocer sobre las solicitudes de beneficios fiscales de las empresas industriales. Entre sus funciones están: dictaminar sobre si procede o no la clasificación solicitada por los empresarios.

- Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI)

Sirve de instrumento activo del Estado en la realización y financiamiento de planes nacionales encaminados en general, a promover el desarrollo industrial de El Salvador, en especial a fomentar, incrementar, diversificar y racionalizar la producción industrial.

Entre las funciones que a esta institución le confiere su ley de creación están: fomentar la inversión de capitales en obras y empresas que contribuyen al incremento industrial del país, fomentar la iniciación o ampliación de empresas industriales, etc.

Esta institución desapareció, siendo creadas en su lugar el Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI) y la Corporación

Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN).

- Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa. (FIGAPE)

Su finalidad principal es fomentar el desarrollo de la pequeña empresa industrial, comercial y de servicios. Como atribuciones específicas están: la de proporcionar créditos a la industria a diversos plazos con garantía refaccionaria o hipotecaria.

- Departamento de Asuntos Industriales  
Ministerio de Hacienda

A esta dependencia corresponde el control y aplicación de leyes sobre aquellos artículos importados con franquicia aduanera, de las empresas industriales amparadas al régimen de fomento y desarrollo del sector; específicamente examina las solicitudes relativas a la aplicación de leyes de fomento industrial, emite juicio sobre la eficiencia de su aplicación y controla el uso de los beneficios concedidos.

- Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior  
(Ministerio de Comercio Exterior)

Institución encargada de desarrollar el comercio exterior, fomento y diversificación de las exportaciones así como la administración de las zonas francas. Particularmente tiene como atribuciones impulsar el desarrollo del comercio exterior y en especial la producción nacional exportable, incluyendo la promoción de las inversiones en empresas de exportación, en coordina-

ción con los planes de desarrollo económico del país; organizar, junto con otras instituciones, la participación del país en ferias y exposiciones comerciales en otros países.

### INSTITUCIONES PRIVADAS

Entre las instituciones privadas relacionadas directamente con el sector industrial están: Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños y el Comité de Exportadores de El Salvador (COEXPORT); en relación a esta última entidad, su atribución principal es atender las necesidades y ayudar a resolver los problemas de los industriales salvadoreños que realicen exportaciones; en este caso particular se observa una duplicidad de funciones con el Ministerio de Comercio Exterior (antes ISCE).

En general estas instituciones carecen de una estrecha coordinación con el sector público.

---

FUENTE: Ministerio de Economía. Documento sobre la Reestructuración del Ministerio.

ANEXO No. 2

ESQUEMA GENERAL DE POLITICAS, INSTRUMENTOS Y MEDIDAS FORMULADAS  
EN LOS PLANES ANUALES OPERATIVOS DEL SECTOR INDUSTRIAL.

POLITICAS	INSTRUMENTOS	MEDIDAS
MONETARIAS	1. Encaje Legal	A través del %
	2. Tasa de interés (op. pasivas)	% depósitos monetarios % depósitos no monetarios
	3. Balanza de pagos	Protección de la B. de P. control de cambios
	4. Operaciones de Mercado abierto	Mercado de Valores
	5. Cámara de compen sación interna	Compensación de cheques
	6. Fondos Operativos	Bcos. Comerciales, Hipote cario y Financieras.
CREDITICIAS	1. Tasas de Interés	A través del %
	2. Plazos	Duración
	3. Garantías	Recuperabilidad
	4. Destino	Areas específicas
	5. Líneas especiales a favor de inver sionistas.	Tasas preferenciales Mayores fondos Tamaño empresa Destinos Específicos Ramas prioritarias
	6. Líneas especiales a favor de Inst. Públicas.	Estudios Pre-inversión Co-inversión Inversión

	POLITICAS	INSTRUMENTOS	MEDIDAS
		7. Topes de cartera	Bcos. Comerciales, Hip. y Financieras BCR.
		9. Financiamiento Interno	Redescuentos Préstamos Interbancarios
		Aranceles aduaneros	Impuestos importación Impuestos exportación Exención de impuestos (beneficios fiscales)
		Impuesto sobre renta	Aplicaciones sobre utilidades provenientes de actividades industriales.
		Gastos Públicos	
		Créditos.	
COMERCIO		Balanza de Pagos	
		1. Control de cambios	
		2. Tratamiento de la inversión extranjera.	Trato preferencial
		3. Integración C.A.	Acuerdos de comercialización regionales C.A.
		4. Depósito previo	% sobre importaciones
		5. Cámara de compensación Centroamericana	Compensación de cheques
		6. Comercialización	Acuerdos bilaterales con países fuera del área C.A.
INSTITUCIONAL		1. Instituciones Públicas al servicio del sector industrial.	Fomento Financiamiento Asistencia Técnica ...

POLITICAS	INSTRUMENTOS	MEDIDAS
		Recursos Humanos Comercio Exterior Políticas del Sector Inversiones
	2. Políticas Institucionales	Cumplimiento de objetivos funciones.
	3. Creación de Instituciones	Reorganización Instituciones Públicas.
TECNOLOGICAS	Transferencia tecnológica.	Programas de capacitación industrial a diferentes niveles: Plantas Recursos Humanos Sistema de Transferencia tecnológicas extranjeras
CONTROL	Control de precios Control de calidades Control de normas Control de pesas y medidas	Sistema de control de precios, normas, calidades, etc. Creación de una unidad Encargada de control Subvenciones
SALARIAL	Salario Industrial	Salario mínimo y prestaciones sociales.
INFORMATICA	Estadísticas	Sistemas de Estadísticas Industriales Series continuas (obtención de la información procesamientos y distribución).

POLITICAS	INSTRUMENTOS	MEDIDAS
		Consistencia Oportunidad Productores y Usuarios
INFRAESTRUCTURA		Zonas Francas Parques Industriales

---

FUENTE: Planes Anuales Operativos del Sector Industrial 1976 -  
1977 y 1978. Ministerio de Economía.

ANEXO. No. 3

EL SALVADOR: PLAN ANUAL OPERATIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL 1978

(Objetivos, Políticas y Organismo Responsable)

<u>OBJETIVOS</u>	<u>POLITICA</u>	<u>MEDIDAS</u>	<u>ORGANISMO RESPONSABLE</u>
-DINAMIZAR EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL	- FOMENTO DE EXPORTACIONES	-Otorgar el certificado de Compensación tributaria.	ISCE
		-Fondo de Garantía para créditos de exportación	ISCE
		-Mejor uso del SGP	ISCE
	- SUSTITUCION SELECTIVA DE IMPORTACIONES	-Realización de Programas y Proyectos Industriales estratégicos: Siderurgia Fertilizantes	Ministerio de Planificación Ministerio de Planificación
		Materiales de construcción Metalmeccánica	INSAFI INSAFI
	- MODIFICAR LOS PATRONES DE PRODUCCION	Establecer el Instituto de normas y control de calidad. Estimular la racionalización y eficiencia industrial	Ministerio de Economía Ministerio de Economía

OBJETIVOS	POLITICA	MEDIDAS	ORGANISMO RESPONSABLE
		Acuerdos concertados entre Sector Público y Privado	Ministerio de Economía
AMPLIAR LA DEMANDA INTERNA	-MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO	Mejorar las prestaciones sociales y revisar la estructura salarial	Ministerio de Hacienda Ministerio de Trabajo Ministerio de Economía
GENERACION DE OCUPACION.	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	Establecer la reglamentación de incentivos a la pequeña industria de conformidad al III Protocolo de incentivos fiscales a Nivel Centroamericano.	Ministerio de Economía
		Capacitación y asistencia técnica a la pequeña industria.	UCI/CENAP
		Otogamiento de financiamiento adecuado a la pequeña industria	FIGAPE

OBJETIVOS	POLITICA	MEDIDAS	ORGANISMO RESPONSABLE
		Utilizar el crédito Alemán y obtener líneas de crédito a largo plazo e interés estable	FIGAPE- BCR - JM.
	Promover la inversión y otorgar incentivos de la infraestructura industrial.	Continuar con la Zona Franca de San Bartolo Realizar estudios para crear la Zona Franca de Comapala	ISCE  Ministerio de Economía
DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL	Conformar los parques industriales	Realizar estudios de localización industrial Realizar estudios de Pre-inversión	Ministerio de Economía Ministerio de Economía
COMPLEMENTACION REGIONAL CENTROAMERICANA	Perfeccionar los instrumentos de integración.	Ratificar el III Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos fiscales al Desarrollo Industrial y su reglamentación. Evaluación del Programa de Fertilizantes	Ministerio de Economía Ministerio de Economía
		Revisión del arancel externo común de Centro América	Ministerio de Economía

ANEXO No. 4

CUADRO DE PROGRAMAS, SUB-PROGRAMAS, PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS PREVISTOS  
A DESARROLLARSE EN LOS PAO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LOS AÑOS 1976-1977 y 1978

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA.
1. INVERSION	1.1 Agroindustria	-Ingenio Azucarero Jiboa	INSAFI
	1.2 Textil	-Rehabilitación textiles Izalco	INSAFI
	1.3 Turismo	-Construcción y equipamiento Hotel Presidente	INSAFI
	1.4 Vestuario	-Rehabilit-Empresa Gloria	INSAFI
	1.5 Metal Mecánica	-Baterías de cocina	INSAFI
	1.6 Minerales no metálicos	-Rehabilitación de VIDESA	INSAFI
	1.7 Rehabilit. de Empresas	- Molino de arroz al Matazano - Rottigni S.A.	INSAFI
	1.8 Fondo de Inversión Modernización y ampliación	-Industrias existentes	Sector Privado
2. PRE-INVERSION	2.1 Textil	-Rehabilit.La Estrella	INSAFI
	2.2 Textil	-Ampliación de INSINCA	INSAFI
	2.3 Fondo de Pre-inversión.	-FOSEP	MIPLAN
	2.4 Agro-industria	-Ajonjolí descortezado	INSAFI
3. CO-INVERSION	3.1 Materiales de const.	-Tableros de madera,	

PROGRAMA	SUB. PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	
		cemento, bloques de pómez, azulejos, pro ductos sanitarios.	INSAFI	
		Cemento puzolánico	INSAFI	
4. ESTUDIO E INVESTIGACION	4.1 Ind. Química	Polietileno	INSAFI	
	4.2 Ind. Químicas	Cloruro de Polietileno	INSAFI	
	4.3 Ind. Química	Rehabilit.de VIDESA	INSAFI	
	4.4 Madera y muebles	Fabric. de muebles	CENAP	
	4.5 Diversos		Regulac. de la inversión extranjera direc ta	ISCE
		4.6 Encuestas Industriales	Encuestas industriales	Direc. de Desarrollo y control industrial.
		4.7 Investigaciones Económicas	Análisis del sistema generalizado de preferencias de la C.E.E.	ISCE
		Estudio de la Demanda Externa	ISCE	
		Actualización del estudio de la oferta exportable	ISCE	
5. ASISTENCIA TECNICA	5.1 Alimentos	Fabricación de productos de panadería	CENAP/UCI	
	5.2 Vestuario	Fabricación de camisas	CENAP/UCI	
		Fabricación de pantalones "CIVES"	CENAP/UCI	
	5.3 Calzado	Cooperativa de Exportación	CENAP/UCI	
	5.4 Diversos	Beneficios fiscales	CENAP	

PROGRAMA	SUB. PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
6. ASISTENCIA TECNICA INTERNA	6.1 Asistencia técnica directa	Asesoría y consultoría técnica Proyecto piloto de comercialización de un producto agropecuario	CENAP ISCE
	6.2 Asistencia técnica indirecta	Banco de datos estadísticos	ISCE
7. ASISTENCIA TECNICA EXTERNA	7.1 Cooperación técnica exterior	Asistencia técnica alemana Proyecto No. 76-2104-8	FIGAPE
	7.2 Fortalecimiento de industrias	Aspectos institucionales	FIGAPE
8. INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	8.1 Zonas Francas	Establecimiento de la primera zona franca industrial y comercial	CONAPLAN
	8.2 Zonas Francas	Aprob. de 12 empresas en la zona franca y administración de la zona	ISCE
9. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	9.1 Formación profesional	Escuela de Mandos Intermedios	CENAP
	9.2 Capacitación	Cursos mecanográficos	CENAP
10. INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES	10.1 Minerales metálicos	Asistencia a la industria de hierro y acero	INSAFI/CEI
	10.2 Minerales metálicos	Estudios sectoriales	CEIG

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
	10.3 Recursos petroleros	Explotación y legislación petrolera	CANAPE
11. PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA	11.1 Servicios técnicos al exportador	Información comercial tópicos específicos	ISCE
	11.2 Ferias Internacionales y exposiciones.	Ferias generalizadas y especializadas	ISCE
	11.3 Ofic. comerciales	Aperturas de dos Oficinas comerciales en EE.UU y Europa.	ISCE
	11.4 Promoción de exportaciones	Fondo de garantía para créditos de export.	ISCE
	11.5 Comercialización y venta	Misiones comerciales y misiones de avanzada	ISCE
	11.6 Promoción de inversiones	Promoción directa (exterior) y promoción indirecta de inversiones Publicidad promocional	ISCE ISCE

FUENTE: Planes Anuales Operativos del Sector Industrial. 1976-1977 y 1978. Ministerio de Economía.

ANEXO No. 5

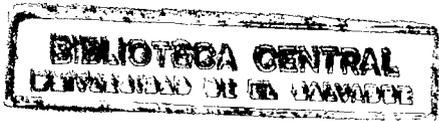
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TUVIERON ARRASTRE O CONTINUACION EN LOS PLANES ANUALES OPERATIVOS DEL SECTOR INDUSTRIAL DURANTE LOS AÑOS: 1976-1977-1978.

PROGRAMA	PAO 1976	PAO 1977	PAO 1978	INSTITUCION RESPONSABLE
Preinversión		Fábrica de Bicicletas		INSAFI
Inversión	Proyecto Ingenio Azucarero del Jiboa	Proyecto Ingenio Azucarero del Jiboa		INSAFI
Co-inversión			Fábrica de Bicicletas	
Infraestructura Industrial	Establecimiento 1a. zona franca industrial y comercial	Establecimiento de la 1a. zona franca industrial y comercial San Bartolo		Ministerio de Planificación
Formación de Recursos Humanos	Curso mecanográfico	Curso mecanográfico	Zona Franca San Bartolo	ISCE
Asistencia Técnica Interna		Asistencia Técnica Proyecto UCI		CENAP
Financiamiento			Financiamiento de la Pequeña Industria	FIGAPE/UCI
			Financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa.	FIGAPE INSAFI

Fuente: Planes Anuales Operativos Sector Industrial, años 1976, 1977 y 1978. Ministerio de Economía.

OBJETIVOS, POLITICAS Y MEDIDAS A IMPLANTARSE PARA LA REACTIVACION  
A CORTO PLAZO DEL SECTOR INDUSTRIAL

POLITICAS	OBJETIVOS	MEDIDAS
I- ESFERA REAL De Consumo	Protección y Defensa del Consumidor	- Fomentar la creación de Almacenes Cooperativos de Consumo en las Empresas Industriales
		- Aplicación de controles de precios, calidad, pesas y medidas.
		- Fomentar las Asociaciones de consumidores, para el Bienestar Social.
- EMPLEO Y TECNIFICACION DE MANO OBRA.	Creación de mayores fuentes de trabajo Capacitación de mano de obra Tecnificación de mandos medios y gerenciales.	- Utilización de la capacidad ociosa de las Empresas.
		- Puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión, y/o ampliación de los ya existentes.
		- Impulsar programas de descentralización industrial
		- Incrementar los programas de adiestramiento y asistencia técnica.



...  
- INVERSION EXTRANJERA  
DIRECTA

- INCREMENTAR LA INVERSION EXTRANJERA
- INTRODUCIR AVANCES TECNOLOGICOS
- AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE DIVISAS

- Adecuación y ampliación de la infraestructura existente.
- Proporcionar incentivos fiscales, a nuevas inversiones
- Regulación de utilidades y limitación en la repatriación de las mismas, para las Industrias Consolidadas.

- Selección de tecnología adecuada para poder competir, con la Industria Extranjera

- Regulación a la repatriación de utilidades.

COMERCIAL  
a) Externa

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES  
Y CONTROL DE IMPORTACIONES

- Aprovechamiento del Mercado Regional y Extrarregional; obviando barreras de tipo Ideológicos.
- Créditos a las Exportaciones
- Regulación a las Importaciones de Artículos Suntuarios.
- Creación de Cooperativas de Importación y Consorcios Estatales
- Reducción de la Intermediación Comercial
- Creación de Empresas Estatales; mixtas; Cooperativas de producción y comercialización

b) Interna

Control Inflacionario

...

- Expropiación Industrial, de aquellas industrias estratégicas para el desarrollo; y las renuentes con los planes de desarrollo

#### INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS

Aprovechamiento o Incremento de la infraestructura existente, ampliación de los servicios básicos de utilización prioritaria

- Adecuar los programas industriales con los programas de infraestructura y servicios, de manera más eficiente.

#### PROTECCION DEL AMBIENTE

Mantener un adecuado equilibrio en el Sistema Ecológico

- Estricto Control en la eliminación de los desechos industriales.

- Sanciones a Empresas que violen las normas o Standares establecidos.

- Organizar Campañas de Saneamiento ambiental, por los Organismos responsables, en coordinación directa con la comunidad

#### II-ESFERA FINANCIERA

Lograr mayores niveles de inversión y minimizar costos de producción.

- Introducir tasas de interés diferenciadas para favorecer a la pequeña y mediana empresa

Control Inflacionario

- Dar facilidades en la obtención de divisas a las empresas

#### CREDITICIA

Incentivar las inversiones y facilitar las operaciones productivas y comerciales de manufacturas

- Crear líneas especiales de crédito a empresas que se deseen incentivar

- ...
- Facilitar el crédito al Comercio interno y externo de manufacturas
  - Ampliar y democratizar la cobertura crediticia
  - Elaboración conjunta de presupuestos de inversión, monetario, financieros, etc. con las instituciones responsables de la política industrial.
  - Aplicar el control y beneficios fiscales, con criterios de racionalidad
  - Instauración del Ahorro forzoso con fines de inversión en la industria
  - Fomento de cooperativas de ahorro y crédito del sector
  - Integrar comisiones de estudio y negociaciones, para determinar los límites de endeudamiento y gestión del mismo
  - Interrelacionar la política crediticia, de endeudamiento y de ahorro, con la de inversión
  - Creación de empresas industriales estatales
  - Incrementar programas de co-inversión
- FISCAL
- Lograr una mayor coordinación entre los presupuestos, la administración fiscal y el proceso de industrialización
- AHORRO
- Fomento a la Capitalización del Sector
- ENDEUDAMIENTO  
(Interno y Externo)
- Aumentar la capacidad de inversión
- INVERSION Y  
COINVERSION
- Lograr una mayor participación del Estado en la actividad industrial; dinamizar la inversión privada

- ...
- SALARIAL Y SERVICIOS SOCIALES
- Lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y beneficio social a los trabajadores
- Adaptación de la estructura salarial acorde al incremento del costo de vida
  - Mayor eficiencia y cobertura en la prestación de los servicios sociales
  - Establecer la base legal e institucional, para la participación del obrero en las utilidades de las empresas.

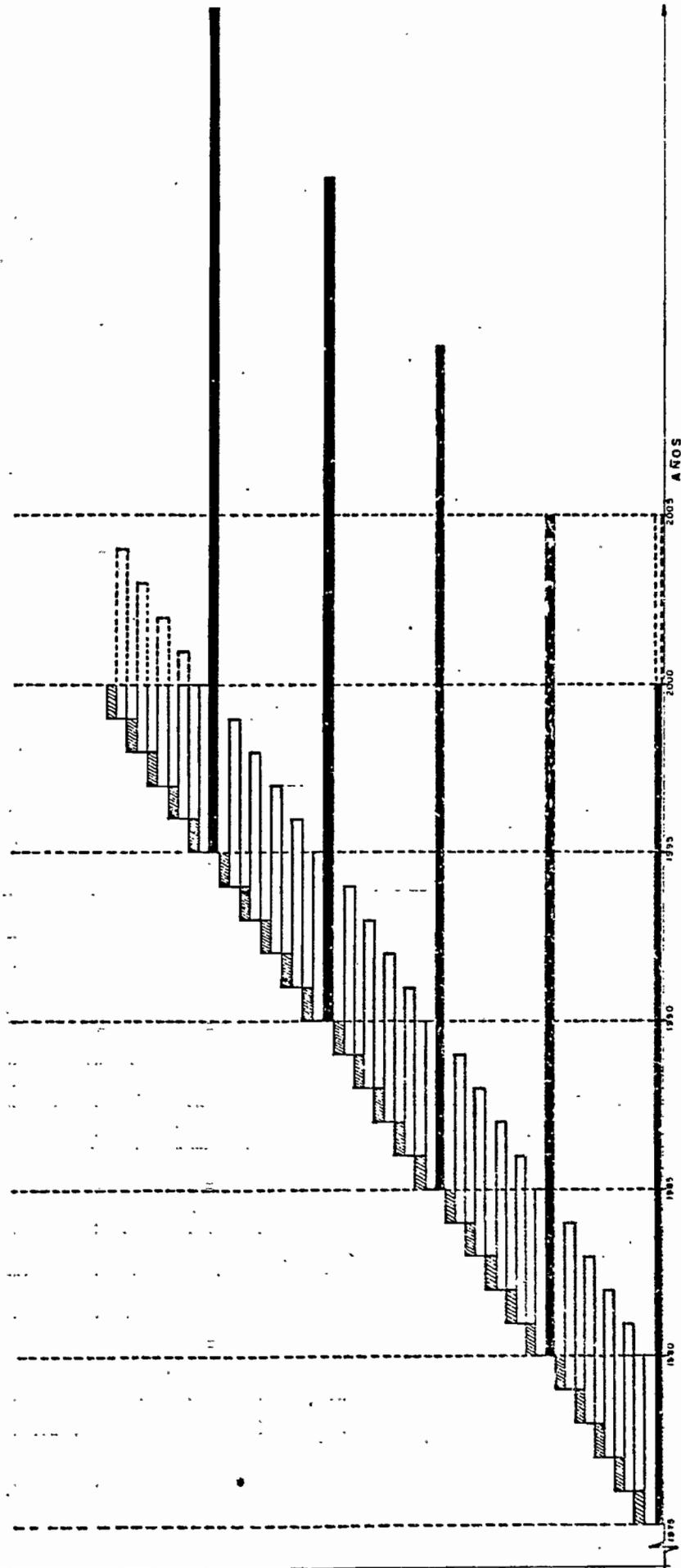
---

FUENTE: Elaboración Propia

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION ACTUAL

AREAS ORGANISMOS	De Decisiones de Político- Organismos de Decisión de Políticas	TECNICA Unidades de Planifi- cación	OPERATIVA Unidades Ejecutoras Opera- tivas
<p>Unidad de Políticas y Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacionales</li> <li>- Regionales</li> <li>- Sectoriales</li> <li>- Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidencia de la Rep.</li> <li>- Consejo de Ministros</li> <li>- Comisiones Especiales</li> <li>- Comisiones Nacionales</li> <li>- Ministros</li> <li>- Juntas Directivas</li> <li>- Presidentes o Geren- tes</li> <li>- Autoridades Regionales</li> </ul>		
<p>Elaboración de: Alternativas de políticas, Estrategias, objetivos, me- didas, etc. Planes, programas y proyec- tos globales, regionales, Sectoriales e instituciona- les Evaluación de planes, progra- mas y proy. y ajustes a los planes. Asistencia y asesoría a los Organismos de Decisión y U.Operat.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministro de Plani- cación.</li> <li>- Of. de Planific.</li> <li>- Sectoriales o Mi- nisteriales.</li> <li>- Of. Planific. Regionales</li> <li>- Of. de Planific. Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité Central de Planificación</li> <li>- Comité de Planific.</li> <li>- Sectoriales o Minis- teriales.</li> <li>- Comité de Planif. Regionales</li> <li>- Comité de Planific. Institucionales</li> <li>- Comités de Coordina- ción Intersectoria- les</li> </ul>
<p>Ejecución, control y eva- luación de los planes, pro- gramas y proyectos. Ajustes sobre la marcha Propuestas de ajustes a las políticas, estrategias, ob- jetivos y medidas, a los niveles correspondientes.</p>			<p>DEPENDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministeriales</li> <li>- De Instituciones</li> <li>- Autónomas</li> <li>- De Empresas Públicas</li> <li>- Municipales</li> </ul>

PROCESO INTEGRAL DE LA FORMULACION Y DESARROLLO DE LA PLANIFICACION.



PLANIFICACION DE CORTO PLAZO.      PLANIFICACION DE MEDIANO PLAZO.      PLANIFICACION DE LARGO PLAZO.

CUADRO No. 1

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO POR RAMA INDUSTRIAL  
A PRECIOS DE 1971 EN MILLONES DE COLONES

RAMAS INDUSTRIALES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>BIENES DE CONSUMO</u>	<u>381.1</u>	<u>390.8</u>	<u>416.2</u>	<u>430.9</u>	<u>463.8</u>	<u>497.5</u>	<u>519.2</u>	<u>538.4</u>	<u>494.6</u>	<u>432.8</u>
Alimentos	146.4	153.1	160.5	161.1	198.2	206.1	209.2	210.9	188.7	169.6
Bebidas	57.7	59.1	61.9	69.4	74.0	78.8	80.6	84.6	74.3	67.1
Tabaco	18.9	19.7	21.7	23.3	23.9	27.3	29.3	28.3	26.2	23.9
Textiles	67.9	69.7	72.7	75.9	64.0	69.6	72.3	77.8	72.6	57.2
Calzado y Vestuario	48.9	49.5	55.0	53.7	55.6	61.9	68.0	69.2	72.1	63.9
Madera	2.4	2.1	4.4	4.7	4.8	5.4	5.7	5.9	5.3	4.3
Muebles	8.4	7.6	8.1	9.8	9.9	11.5	12.9	14.0	12.6	10.0
Imprentas	9.4	8.8	10.1	11.8	10.3	11.4	12.7	13.2	12.2	10.6
Productos de cuero	4.2	4.3	4.5	5.4	7.2	7.5	8.5	10.5	9.7	9.1
Industrias Diversas	16.9	15.9	17.3	15.8	15.9	18.0	20.0	24.0	20.9	17.1
<u>BIENES INTERMEDIOS</u>	<u>103.1</u>	<u>112.3</u>	<u>122.4</u>	<u>140.1</u>	<u>138.3</u>	<u>155.4</u>	<u>168.0</u>	<u>179.2</u>	<u>171.0</u>	<u>155.5</u>
Papel y cartón	6.6	6.7	8.5	8.9	9.2	10.4	11.2	12.1	12.8	10.4
Productos de caucho	3.5	3.3	3.5	4.2	3.9	5.4	6.3	6.4	6.3	5.4
Productos Químicos	42.9	44.6	48.4	52.3	53.8	61.5	65.9	71.5	63.7	53.1
Derivados del Petróleo	25.1	27.5	29.1	38.0	34.4	37.1	39.8	41.6	44.8	54.6
Minerales no metálicos	20.4	22.5	25.0	27.2	26.6	30.6	34.6	37.0	32.6	23.4
Ind. Metálicas Básicas	4.6	7.7	7.9	9.5	10.2	10.4	10.2	10.6	10.8	8.6
<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>35.1</u>	<u>36.3</u>	<u>39.0</u>	<u>40.3</u>	<u>37.9</u>	<u>42.4</u>	<u>45.1</u>	<u>47.6</u>	<u>47.3</u>	<u>39.2</u>
Productos Metálicos	7.4	7.4	7.9	8.2	7.9	8.7	9.6	11.1	10.2	10.6
Maquinaria no Eléctrica	5.3	5.0	5.1	5.6	5.9	7.5	8.7	8.3	8.3	6.6
Maquinaria Eléctrica	14.9	16.0	17.4	17.6	17.4	19.2	20.2	22.0	23.6	18.2
Materiales de Transporte	7.5	7.9	8.6	8.9	6.7	7.0	6.6	6.2	5.2	3.8
TOTAL	519.3	539.4	577.6	611.3	640.0	695.3	732.3	765.2	712.9	627.5

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.

CUADRO No. 2

VALOR AGREGADO POR RAMA INDUSTRIAL  
COMPOSICION PORCENTUAL

RAMA INDUSTRIAL	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Bienes de Consumo</u>	73.4	72.4	72.0	70.4	72.6	71.4	71.0	70.4	69.4	69.0
Alimentos	28.2	28.4	27.8	26.3	31.0	29.6	28.6	27.6	26.5	27.0
Bebidas	11.1	10.9	10.7	11.3	11.6	11.3	11.0	11.1	10.4	10.7
Tabaco	3.6	3.7	3.8	3.8	3.7	3.9	4.0	3.7	3.7	3.8
Textiles	13.1	12.9	12.6	12.4	10.0	10.0	9.9	10.2	10.2	9.1
Calzado y Vestuario	9.4	9.2	9.5	8.8	8.7	8.9	9.3	9.0	10.1	10.2
Productos de Madera	0.5	0.5	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7
Muebles	1.6	1.3	1.3	1.6	1.6	1.6	1.8	1.8	1.8	1.6
Imprentas	1.8	1.6	1.7	1.9	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Productos de Cuero	0.8	0.8	0.8	0.9	1.1	1.1	1.2	1.4	1.4	1.5
Industrias Diversas	3.3	3.0	3.0	2.6	2.5	2.6	2.7	3.1	2.9	2.7
<u>Bienes Intermedios</u>	19.9	20.8	21.2	23.0	21.6	22.4	22.9	23.4	24.0	24.7
Papel y Cartón	1.3	1.2	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.8	1.6
Productos de Caucho	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.8	0.9	0.8	0.9	0.8
Productos Químicos	8.3	8.3	8.4	8.6	8.4	8.9	9.0	9.4	8.9	8.5
Derivados del Petróleo	4.8	5.1	5.0	6.2	5.4	5.3	5.4	5.4	6.3	8.7
Minerales no Metálicos	3.9	4.2	4.3	4.5	4.2	4.4	4.7	4.8	4.6	3.7
Industrias Metálicas Básicas	0.9	1.4	1.4	1.6	1.6	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4
<u>Bienes de Capital</u>	6.7	6.8	6.8	6.6	5.8	6.2	6.1	6.2	6.6	6.3
Productos Metálicos	1.4	1.4	1.4	1.3	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4	1.7
Máquinaria no Eléctrica	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	1.1	1.2	1.1	1.2	1.1
Maquinaria Eléctrica	2.9	3.0	3.0	2.9	2.7	2.8	2.7	2.9	3.3	2.9
Material de Transporte	1.4	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7	0.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.

CUADRO No. 3

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR MANUFACTURERO  
A PRECIOS DE 1971 EN MILLONES DE COLONES

<u>RAMA INDUSTRIAL</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>
<u>Bienes de Consumo</u>	<u>813.8</u>	<u>824.5</u>	<u>895.6</u>	<u>975.6</u>	<u>1111.9</u>	<u>1219.2</u>	<u>1264.0</u>	<u>1279.7</u>	<u>1197.7</u>	<u>981.3</u>
Alimentos	392.1	779.7	416.3	432.7	559.4	600.3	596.6	594.8	541.5	456.5
Bebidas	69.8	72.0	75.7	86.7	93.8	103.4	110.4	111.6	99.7	84.5
Tabaco	25.6	26.6	28.9	31.7	32.5	35.6	38.3	37.1	34.9	30.0
Textiles	139.1	145.3	168.7	190.0	174.7	195.2	205.0	212.1	201.4	148.9
Calzado y Vestuario	106.0	106.1	114.9	126.4	138.0	155.5	165.3	163.8	173.6	144.6
Madera	3.6	4.5	4.4	7.9	8.3	8.9	9.7	9.9	9.1	6.9
Muebles	14.1	14.4	16.2	19.3	16.7	19.2	22.7	24.4	22.2	16.5
Impuestos	19.9	19.4	23.7	28.5	31.5	37.4	37.9	36.5	34.5	27.8
Productos de Cuero	10.3	10.6	12.5	15.47	17.8	18.1	25.3	29.5	27.6	24.6
Industrias Diversas	33.3	29.5	32.1	36.8	39.1	45.6	52.8	60.0	53.2	40.9
<u>Bienes Intermedios</u>	<u>225.3</u>	<u>250.9</u>	<u>292.3</u>	<u>421.0</u>	<u>424.7</u>	<u>470.0</u>	<u>491.5</u>	<u>509.7</u>	<u>503.9</u>	<u>452.7</u>
Papel y Cartón	17.0	17.8	20.3	23.1	24.2	27.9	30.4	32.6	34.9	26.2
Productos de Caucho	6.8	6.4	6.8	7.9	8.5	11.3	12.8	12.9	12.8	10.3
Productos Químicos	93.7	109.4	119.1	154.7	164.6	183.8	187.0	197.1	178.5	139.7
Productos derivados del Petróleo	57.1	63.3	79.7	151.5	145.8	156.6	168.7	167.2	183.0	209.7
Minerales no Metálicos	29.8	33.2	38.6	43.7	45.0	52.3	59.6	63.1	56.5	38.1
Industrias Metálicas Básicas	20.9	20.8	27.8	40.1	36.6	38.1	32.9	36.8	38.2	28.7
<u>Bienes de Capital</u>	<u>69.4</u>	<u>73.0</u>	<u>84.4</u>	<u>94.1</u>	<u>91.1</u>	<u>107.1</u>	<u>119.4</u>	<u>123.4</u>	<u>124.8</u>	<u>97.0</u>
Productos Metálicos	15.7	15.3	17.7	17.4	19.9	23.9	27.0	30.0	28.1	27.3
Maquinaria no Eléctrica	7.9	6.8	7.9	9.7	10.4	13.9	15.0	14.4	14.7	10.9
Maquinaria Eléctrica	28.0	32.1	38.7	45.4	44.5	51.9	58.6	61.4	66.8	48.4
Material de Transporte	17.8	18.8	20.1	21.6	16.3	17.4	18.8	17.6	15.2	10.4
<u>TOTALES</u>	<u>1108.5</u>	<u>1148.4</u>	<u>1272.3</u>	<u>1490.8</u>	<u>1627.7</u>	<u>1796.3</u>	<u>1874.9</u>	<u>1912.8</u>	<u>1826.4</u>	<u>1531.0</u>

FUENTE: INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES MIPLAN.

IMPORTACIONES DEL SECTOR MANUFACTURERO  
A PRECIOS DE 1971-EN MILLONES DE COLONES

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>RAMAS INDUSTRIALES</b>										
Bienes de Consumo	148.1	138.7	136.8	144.9	134.9	164.8	207.9	201.7	196.1	177.1
Alimentos	52.4	48.6	42.5	48.5	49.8	60.1	76.5	78.7	81.6	74.5
Bebidas	2.2	2.1	2.3	4.3	3.4	3.4	4.9	4.6	3.3	2.9
Tabaco	2.5	2.0	2.3	1.2	1.4	1.6	1.4	1.0	0.3	0.5
Textiles	56.6	50.9	53.3	55.9	47.9	57.9	71.2	61.5	63.1	57.1
Calzado y Vestuario	8.5	7.5	10.0	8.2	8.2	11.9	13.5	13.3	13.3	17.1
Madera	6.7	7.1	6.9	6.7	6.7	8.5	11.8	11.9	7.5	3.7
Muebles	0.6	1.0	0.8	1.0	1.0	1.4	2.3	2.3	1.7	0.9
Imprentas	6.9	7.7	6.4	6.4	4.4	6.0	6.3	7.5	7.8	5.3
Productos de Cuero	3.0	2.8	2.9	2.8	2.4	2.1	3.7	4.6	2.8	4.0
Industrias Diversas	8.8	9.0	9.4	9.9	9.7	11.9	16.3	16.3	14.7	11.1
<b>Bienes Intermedios</b>	<b>242.1</b>	<b>259.8</b>	<b>333.4</b>	<b>357.1</b>	<b>297.1</b>	<b>343.9</b>	<b>452.8</b>	<b>431.8</b>	<b>371.8</b>	<b>280.4</b>
Papel y Cartón	21.2	25.2	30.0	33.4	21.7	31.8	37.8	32.6	32.6	25.9
Productos de Caucho	17.9	18.7	19.4	20.2	20.5	23.1	28.5	29.3	24.9	21.7
Productos Químicos	141.8	149.3	201.8	206.1	185.5	199.6	262.1	251.2	218.6	167.0
Derivados del Petroleo	9.8	12.3	13.4	14.0	8.7	13.4	17.9	15.7	16.7	12.2
Minerales no Metálicos	13.3	14.8	16.7	16.9	19.9	21.0	33.4	32.6	25.4	16.8
Industrias Metálicas Básicas	38.1	39.5	52.1	66.5	40.8	54.9	73.1	70.4	53.6	36.8
<b>Bienes de Capital</b>	<b>173.8</b>	<b>221.2</b>	<b>215.9</b>	<b>203.6</b>	<b>247.3</b>	<b>326.4</b>	<b>398.8</b>	<b>417.9</b>	<b>292.0</b>	<b>139.1</b>
Productos Metálicos	32.7	32.6	31.9	33.8	35.2	53.9	50.5	53.1	43.8	28.4
Maquinaria no Eléctrica	62.1	82.6	78.1	79.7	111.4	145.0	166.0	156.4	104.3	46.0
Material de Transporte	47.6	65.3	61.7	51.8	48.2	72.5	108.8	127.7	77.1	22.3
<b>TOTALES</b>	<b>564.0</b>	<b>619.7</b>	<b>686.1</b>	<b>705.6</b>	<b>679.3</b>	<b>835.1</b>	<b>1059.5</b>	<b>1051.4</b>	<b>859.9</b>	<b>596.6</b>

FUENTE: INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES MIPLAN.

CUADRO No. 5

EXPORTACIONES DEL SECTOR MANUFACTURERO  
PERIODO 1971-1980 A PRECIOS DE 1971 EN

MILLONES DE COLONES

RAMAS INDUSTRIALES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Bienes Ligeros de Consumo	162.4	235.4	227.8	216.8	226.0	231.0	224.3	258.2	305.1	189.1
Alimentos	62.4	109.0	101.9	105.6	144.1	111.9	88.7	102.6	126.6	56.4
Bebidas	0.5	0.5	0.7	0.5	0.4	0.6	0.6	1.0	1.4	1.0
Tabaco	0.01	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.2	0.02	0.01	0.1
Textiles	71.6	83.9	88.2	76.2	51.3	76.2	89.9	98.5	111.7	77.8
Calzado y Vestuario	13.8	18.3	18.0	16.4	14.4	20.8	24.0	31.6	39.8	37.0
Madera	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.5	1.0	1.0	0.4
Muebles	2.2	2.8	2.1	2.7	2.2	2.7	2.2	2.6	2.4	1.7
Imprentas	3.8	5.1	5.0	5.5	4.3	5.0	4.8	5.7	4.3	3.3
Productos de Cuero	1.8	8.6	2.9	2.1	1.9	3.2	2.8	3.0	4.1	2.3
Industrias Diversas	6.3	7.0	8.8	7.5	7.2	10.3	10.6	12.2	13.8	9.1
Bienes Intermedios	68.0	85.1	96.5	98.0	84.1	113.7	114.0	141.0	188.0	129.2
Papel y Cartón	9.6	13.8	17.1	21.2	14.6	23.0	25.3	31.1	40.8	28.7
Productos de Caucho	6.7	7.3	8.7	9.2	7.6	9.4	10.3	14.3	17.7	11.2
Productos Químicos	37.5	47.2	46.8	40.8	42.0	57.6	52.6	59.2	69.2	42.8
Derivados del Petróleo	2.9	4.0	4.2	6.4	7.9	8.4	9.3	10.2	15.4	21.9
Minerales no Metálicos	0.5	0.3	1.7	1.4	1.4	2.0	1.9	6.6	13.2	6.7
Industrias Metálicas Básicas	10.7	12.5	18.0	19.0	10.6	13.3	14.6	19.6	31.7	17.9
Bienes de Consumo Duraderos y de Capital	24.9	30.9	39.3	36.4	27.0	33.1	40.2	45.0	49.8	34.4
Productos Metálicos	7.9	9.9	12.4	11.7	7.3	9.7	12.0	14.6	16.3	12.1
Maquinaria Excepto Eléctrica	4.0	5.2	6.7	5.9	5.0	7.3	9.5	10.1	11.4	8.3
Maquinaria Eléctrica	12.2	15.5	19.9	18.1	12.3	15.4	18.1	19.7	21.3	12.8
Material de Transporte	0.7	0.3	0.5	0.7	2.4	0.7	0.6	0.6	0.8	1.2
TOTALES	255.3	351.4	363.6	351.2	337.1	377.8	378.5	444.2	542.9	352.7

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.

GUADRO No. 6

BALANCE DE MANO DE OBRA TOTAL NACIONAL Y SECTOR MANUFACTURERO.

SEXO Y PORCENTAJE. AÑOS: 1971, 1975, 1978 y 1980.

CONDICION DE ACTIVIDAD	1971(a) Miles de Personas.	1975 Miles de Personas.	1978 Miles de Personas.	1980 Miles de Personas.
Total de Recursos Humanos	3,554.6	4,094.0	4,279.3	4,563.5
Maculino	1,763.2	1,992.9	nd.	nd.
Femenino	1,791.4	2,101.1	nd.	nd.
Población Económicamente Activa	1,166.5	1,287.8	1,425.5	1,593.4
Masculino	914.3	917.4	976.0	1,039.5
Femenino	252.2	370.4	449.5	553.9
Ocupación Nacional	1,028.9	1,220.3	1,372.2	1,336.5
Masculino	831.4	873.2	937.0	894.1
Femenino	197.5	347.1	435.2	442.4
Desocupación Nacional	137.6	67.6	53.3	256.9
Ocupación Sector Manufacturero	110.0	128.4	194.5	218.4
Masculino	71.2	69.1	103.0	122.4
Femenino	38.8	59.3	91.5	96.0
		<u>P O R C E N T A J E</u>		
1. Total de Recursos Humanos	100.0	100.0	100.0	100.0
Población Económicamente Activa	32.8	31.5	33.1	36.2
2. Población Económicamente Activa	100.0	100.0	100.0	100.0
Masculina	78.4	71.2	68.5	65.2
Femenina	21.6	28.8	31.5	34.8
Ocupación Nacional	88.2	94.7	96.3	83.9
Desocupación Nacional	11.8	5.3	3.7	16.1
Ocupación Sector Manufacturero	9.4	9.4	13.6	13.7
3. Sector Manufacturero	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupación Masculina	64.7	54.1	53.0	56.0
Ocupación Femenina	35.3	45.9	47.0	44.0

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. MIPLAN.  
 (a) Cuarto Censo Nacional de Población, Vol. I-II.  
 DIGESTYC.

CUADRO No. 7

EMPRESAS INDUSTRIALES, OCUPACION Y REMUNERACION AÑO 1978

EMPRESA INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS CANTIDAD	ESTABLECIMIENTOS %	PERSONAL OCUPADO AL 31/VIII/78		REMUNERACIONES PAGADAS Míles de Colones. VALOR	%	INGRESO POR TRABAJADOR PROMEDIO	
			PERSONAS	%			ANUAL	MENSUAL
TOTAL	1,128	100.0	58,318	100.0	325,094.	100.0	5,574.5	464.5
PEQUEÑA	676	60.0	6,140	10.5	19,693.0	6.1	3,207.3	267.3
MEDIANA	214	19.0	6,600	11.3	30,853	9.5	4,674.7	389.6
GRANDE	238	21.0	45,578	78.2	274,548	84.4	6,023.7	502.0

FUENTE: Censo Industrial de 1978. DIGESTYC.

CUADRO. No. 8

EMPRESAS INDUSTRIALES CERRADAS DURANTE JUNIO DE 1977 - NOVIEMBRE DE 1980.

DESEMPLEO GENERADO

EMPRESA INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS CERRADOS Cantidad	%	DESOCUPACION GENERADA Nº DE TRABAJADORES	%
TOTAL	56	100.0	10,875	100.0
PEQUEÑA (5 a 19 trabajadores)	7	12.5	77	0.7.
MEDIANA (20 a 49 trabajadores)	7	12.5	220	2.0
GRANDE (50 y más trabajadores)	42	75.0	10,578	97.3

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

CREDITOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

CON DESTINO A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

(En millones de colones).

<u>RAMAS INDUSTRIALES</u>	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Bienes Ligeros de Consumo</u>	49.5	63.5	62.3	82.0	81.1	94.1	99.5	167.8	72.8
Productos Alimenticios	26.6	39.0	36.8	46.1	39.1	57.5	44.7	120.5	36.8
Bebidas y tabaco	0.2	-	0.2	0.1	0.1	-	-	-	0.1
Textiles y Vestuario	17.4	18.9	17.3	20.2	30.7	18.7	23.3	19.8	18.4
Fabricación de Muebles	0.9	0.2	0.9	3.1	2.5	0.1	0.1	-	0.3
Industrias Diversas	4.4	5.4	7.1	12.5	8.7	17.8	31.4	27.5	17.2
<u>Bienes Intermedios</u>	3.1	5.9	4.5	5.1	22.2	7.8	6.6	3.4	10.7
Papel y Cartón e Imprentas	1.0	1.6	0.8	1.3	4.6	4.6	4.3	1.9	2.3
Productos Químicos	1.8	3.2	3.7	3.1	17.6	3.2	1.9	1.1	1.7
Productos Derivados del Petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Minerales no Metálicos	0.1	-	-	-	-	-	-	0.4	6.6
Industrias Metálicas Básicas	0.2	1.1	-	0.7	-	-	0.4	-	0.1
<u>Bienes de Capital</u>	0.3	3.4	6.0	9.1	11.8	6.0	5.9	5.7	3.8
<u>Productos Metálicos</u>	0.3	3.4	6.0	9.1	11.8	6.0	5.9	5.7	3.8
<u>TOTAL</u>	52.9	72.8	72.8	92.2	115.2	107.9	112.0	176.9	87.3

FUENTE: Dirección de Estudios, Información y Documentación Económica del Ministerio de Economía.

CUADRO No. 10

EXENCIONES FISCALES OTORGADAS A LA EMPRESAS MANUFACTURERAS

PERIODO 1971-1980 (EN MILLONES DE COLONES)

AÑOS	EXENCIONES FISCALES	EXONERACIONES 30%	TOTAL
1971	28.4	-	28.4
1972	29.7	4.1	33.8
1973	45.1	6.6	51.7
1974	72.2	10.0	82.2
1975	52.2	6.8	59.0
1976	77.0	12.2	89.2
1977	78.6	12.1	90.7
1978	82.5	11.5	94.0
1979	113.6	15.6	129.2
1980	93.1	21.3	114.4

FUENTE: Departamento de Asuntos Industriales. Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 1.1

PRESTAMOS EXTRANJEROS CONCEDIDOS AL SECTOR MANUFACTURERO

POR TIPO DE BIENES A PLAZOS MAYORES DE UN AÑO.

PERIODO 1971-1978 - EN MILLONES DE COLONES

<u>RAMAS</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>TOTAL</u>
Bienes Ligeros de Consumo	3.2	15.9	3.5	12.5	12.3	14.3	37.5	34.5	133.7
Bienes Intermedios	11.6	9.6	11.4	16.3	16.7	11.3	71.9	18.2	167.0
Bienes de Capital	3.7	0.5	9.5	7.1	8.4	8.7	0.4	5.9	35.2
<b>A-TOTAL DE PRESTAMOS AL SECTOR INDUSTRIAL</b>	<b>18.5</b>	<b>26.0</b>	<b>15.4</b>	<b>35.9</b>	<b>37.4</b>	<b>34.2</b>	<b>109.8</b>	<b>58.6</b>	<b>335.8</b>
<b>B-TOTAL DE PRESTAMOS AL PAIS</b>	<b>27.2</b>	<b>37.3</b>	<b>23.3</b>	<b>51.5</b>	<b>56.7</b>	<b>60.7</b>	<b>129.6</b>	<b>108.8</b>	<b>495.1</b>
Relación A-B	68.0%	70.0%	66.0%	70.0%	66.0%	56.0%	85.0%	54.0%	

FUENTE: Departamento de Información y Documentación Económica.

Ministerio de Economía.

CUÁDRO No.12

CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA DEL SECTOR INDUSTRIAL

AÑOS: 1974, 1978, 1979, 1980. EN MILLONES DE COLONES

RAMAS INDUSTRIALES	CAPACIDAD MAXIMA			PRODUCCION ACTUAL			PORCENTAJE UTILIZADO					
	1974	1978	1979	1980	1974	1978	1979	1980	1974	1978	1979	1980
Bienes de Consumo	292.9	521.7	589.7	693.1	203.8	458.5	490.5	549.5	69.6	87.9	83.2	79.2
Alimentos, Bebidas y Tabaco	106.8	237.8	269.9	324.2	80.4	201.4	219.6	246.8	75.3	84.7	81.3	76.1
Textiles, Vestuario e Industria del Cuero	156.0	259.9	291.9	335.4	100.6	239.2	257.0	286.2	64.5	92.0	88.0	85.3
Industrias de la Madera y Productos de madera - muebles	15.8	16.3	19.2	23.7	13.0	10.9	7.5	8.9	82.3	67.1	39.1	37.7
Otras Industrias	14.3	7.7	8.7	9.8	9.8	7.0	6.4	7.6	68.5	90.5	23.9	77.1
Bienes Intermedios	328.0	294.1	375.9	409.8	246.0	163.6	187.0	193.3	75.0	55.6	49.8	47.2
Fabricación de Papel y Productos de Papel - Imprentas	35.7	115.3	124.3	135.1	21.6	56.0	66.7	69.7	60.5	48.6	53.7	51.6
Fabricación de Productos Químicos, derivados del Petróleo, Caucho	265.7	170.2	242.0	262.8	200.5	101.1	114.5	117.2	75.5	59.4	47.2	44.6
Productos no Metálicos	26.6	8.6	9.5	11.9	23.9	6.5	5.8	6.4	89.8	75.7	57.7	53.4
Bienes de Capital	79.8	72.4	66.1	70.3	46.0	39.9	38.2	38.3	57.6	55.1	57.8	54.5
Industrias Metálicas	8.0	-	-	-	3.9	-	-	-	48.8	-	-	-
Productos Metálicos	71.8	72.4	66.1	70.3	42.1	39.9	38.2	38.3	58.6	55.1	57.8	54.5
TOTAL	700.7	888.2	1031.7	1173.2	495.8	662.0	715.7	781.1	70.7	75.0	69.4	66.6

FUENTE: Dirección Desarrollo y Control Industrial del Ministerio de Economía.

## BIBLIOGRAFIA BASICA PRELIMINAR

1. Banco Central de Reserva      Revistas Mensuales  
1976 - 1980 - 1983
2. Bettelheim, Charles      Planificación y Crecimiento  
Acelerado F.C.E. México 1971
3. Dirección General de  
Estadística y Censos      Cuarto Censo Nacional de Po-  
blación Vol. II 1971
4. Foxley R. Alejandro      Estrategias de Desarrollo y  
Modelos de Planificación F.C.E.  
1a. ed. México, 1975.
5. ILPES      Planes Operativos Anuales. Mi-  
meo Fac. C.C.E.E. U.E.S. 1978
6. INSAFI      Memoria Labores 1975 - 1980
7. MIPLAN      Diagnóstico Global y Sectorial  
del Cuarto Plan Quinquenal de  
Desarrollo Económico y Social  
en El Salvador 1978 - 1982.
8. MIPLAN      Indicadores Económicos y Social  
les 1976 - 1978 - 1981
9. Ministerio de Economía      Plan para el Desarrollo del  
Sector Industrial  
1973 - 1977 - 1978 - 1982
10. Ministerio de Economía      Planes Anuales Operativos del  
Sector Industrial 1976,1977,1978.

11. Ministerio de Economía Manual Metodológico para la formulación de los PAO del Sector Industrial y el Plan de mediano plazo del Desarrollo Industrial 1978.
12. Ministerio de Economía Documento sobre Reestructuración.
13. Napolioni Claudio Director del Diccionario de Economía Política Ed. Castilla Madrid, 1972.
14. Quijano Aníbal América Latina Dependencia y Subdesarrollo. EDUCA 2a. Ed. 1975.
15. Segredo, Dardo Programación a Corto Plazo en Economías Mixtas, Siglo XXI Editorial Universitaria, S.A. 1973.
16. Sierra Castro, Enrique El Concepto de Política Económica. Antecedentes de su evolución, Mimeo Fac. C.C.E.E. U.E.S. Enero 1979.
17. Soza Valderrama, Héctor Planificación del Desarrollo Industrial, México Siglo XXI 1966.
18. Vidal J. Héctor Presupuesto por Programas. Conceptos, Metodología y Estrategias. 1a. ed. EDUCA. 1979.

19. Sunkel Osvaldo y Pedro Paz      El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo Siglo XXI Editores.  
10a. Ed. 1977
20. Universidad Centroamericana  
    José Simeón Cañas              La Economía Salvadoreña  
    1981 - 1982  
    CUDI año 1982.